

 <b>DIVRI</b>	<b>FORMATO</b>  <b>PUBLICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DIVRI</b>	<b>Código: GF-F-008</b> <b>Versión No: 01</b> <b>Vigente a partir de: 9 de enero de 2024</b>
---	---	--

## **PUBLICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

SORAYDA RAMIREZ MAHECHA, PROFESIONAL CON FUNCIONES DE CONTADOR DE LA DIRECCION DEL VETERANO Y REHABILITACION INCLUSIVA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 3º DE LA RESOLUCION No. 356 de 2022 EMITIDA POR LA CONTADURIA GENERAL DE LA NACION, POR LA CUAL SE INCORPORA EL PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACIÓN, PRESENTACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES QUE DEBAN PUBLICARSEN DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 37 DEL ARTÍCULO 38 DE LA LEY 1952 DE 2019, PROcede A PUBLICAR EN LA PAGINA WEB DE LA ENTIDAD, LA CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADOS Y LAS NOTAS AL INFORME FINANCIERO Y CONTABLE CON CORTE A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 HOY 13 DE NOVIEMBRE DE 2025.

  
PD SORAYDA RAMIREZ MAHECHA  
 PD17 Contador Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva-DIVRI  
 C.C. 52319926  
 T.P. No. 114421 -T

 <b>Defensa</b> <b>DIVRI</b> <small>DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA</small>	<b>FORMATO</b>  <b>CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS - DIVRI</b>	<b>Código: GF-F-009</b> <b>Versión No: 01</b> <b>Vigente a partir de: 9 de enero de 2024</b>
--	---	--

## **CERTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN CONTABLE A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

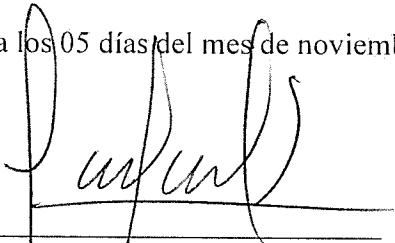
En cumplimiento a lo establecido en la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones la cual incorpora como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública la estructura del Marco Normativo para entidades de gobierno y la Resolución 620 de 2015 y sus modificaciones por la cual se adopta el Catálogo General de Cuentas para entidades de Gobierno y Resolución No. 356 de 2022 y sus modificaciones, por la cual se incorpora en los procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad, el procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables, que deban publicarse de conformidad con el numeral 37 del artículo 38 de la ley 1952 de 2019, el Director y la Contadora de la Dirección del Veterano y Rehabilitación Inclusiva-DIVRI.

### **CERTIFICAN:**

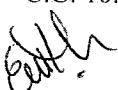
Que los saldos de la información contable reportada en el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado con corte a 30 de septiembre de 2025 fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación y se elaboró conforme a la normativa señalada en el Nuevo Marco Normativo de Contabilidad Pública para entidades de Gobierno.

Que los Estados Financieros en mención, con corte a 30 de septiembre de 2025, revelan en forma fidedigna el total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden, registrados en el libro mayor emitido por el SIIF Nación a la fecha de corte; así mismo se dio cumplimiento al control interno contable referente a la preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos.

Bogotá D.C., a los 05 días del mes de noviembre de 2025.



**GUSTAVO ADOLFO OCAMPO NAHAR**  
 Director de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva DIVRI  
 C.C. 16.600.043




**SORAYDA RAMÍREZ MAHECHA**  
 PD 17 Contadora DIVRI  
 C.C. 52319926  
 T.P. No. 114421 -T

DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 COMPARADO CON 30 JUNIO 2025 (Cifras en pesos)							
Código	Nota	Periodo SEPTIEMBRE 2025	Periodo Anterior JUNIO 2025	Código	Nota	Periodo SEPTIEMBRE 2025	Periodo Anterior JUNIO 2025
1 ACTIVOS		75.327.447.017,71	77.705.567.579,97	2 PASIVOS		32.781.873.309.780,80	33.344.439.764.940,00
ACTIVO CORRIENTE		42.937.158.457,85	45.343.353.747,32	PASIVO CORRIENTE		651.710.792.995,94	2.071.660.296.624,63
1.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	(6)	349.871.345,36	349.871.345,36	2.4 CUENTAS POR PAGAR	(21)	724.056.557,17	645.497.988,10
1.1.10 DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	(5)	0,00	0,00	2.4.01 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	(21)	0,00	0,00
1.1.33 EQUIVALENTES AL EFECTIVO	(5)	349.871.345,36	349.871.345,36	2.4.07 RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	(21)	25.454.377,69	37.409.633,70
2.4.24 DESCUENTOS DE NOMINA	(21)	323.322.810,09	118.305.545,77				
1.3 CUENTAS POR COBRAR	(7)	3.361.339.990,39	3.293.366.734,08	2.4.36 RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	(21)	57.396.523,00	75.601.808,00
1.3.11 CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	(7)	0,00	0,00	2.4.90 OTRAS CUENTAS POR PAGAR	(21)	317.882.846,39	414.181.000,63
1.3.84 OTRAS CUENTAS POR COBRAR	(7)	3.361.339.990,39	4.760.586.763,97				
1.3.85 CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	(7)	0,00	752.201.274,14	2.5 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	(22)	650.986.736.438,77	2.071.014.798.636,53
1.3.86 DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	(7)	0,00	-2.219.421.304,03	2.5.11 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	(22)	1.185.333.914,25	1.310.334.947,25
2.5.12 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	(22)	28.747.590,40	113.567.837,40				
1.4 PRESTAMOS POR COBRAR	(8)	10.325.716.646,76	10.339.086.484,90	2.5.14 BENEFICIOS POSEMPLERO - PENSIONES	(22)	600.408.938.547,20	1.925.259.000.000,00
1.4.15 PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	(8)	10.325.716.646,76	10.339.086.484,90	2.5.15 OTROS BENEFICIOS POSEMPLERO	(22)	49.363.816.386,92	144.331.895.851,88
1.9 OTROS ACTIVOS	(16)	28.900.230.475,14	31.361.029.182,98	2.9 OTROS PASIVOS	(29)	0,00	0,00
1.9.04 PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLERO	(22)	25.590.844.457,88	26.218.221.442,64	2.9.10 INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIADO	(29)	0,00	0,00
1.9.05 BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIADO	(16)	267.386.017,26	345.807.740,34				
1.9.06 AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	(16)	0,00	0,00				
1.9.08 RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	(16)	0,00	0,00				
1.9.26 DERECHOS EN FIDEICOMISO	(16)	3.042.000.000,00	4.797.000.000,00				
ACTIVO NO CORRIENTE		32.390.288.560,06	32.362.213.832,65	PASIVO NO CORRIENTE		32.130.162.516.784,90	31.272.779.468.315,40
1.3 CUENTAS POR COBRAR	(7)	884.038.633,09	742.093.363,12	2.5 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	(22)	32.130.162.516.784,90	31.272.779.468.315,40
1.3.85 CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	(7)	17.660.942.434,08	16.480.441.337,85	2.5.12 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	(22)	1.436.200.360,60	1.477.199.040,60
1.3.86 DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	(7)	-16.776.903.800,99	-15.738.347.974,73	2.5.14 BENEFICIOS POSEMPLERO - PENSIONES	(22)	29.980.813.343.593,40	29.186.307.495.781,00
2.5.15 OTROS BENEFICIOS POSEMPLERO	(22)	2.147.912.972.830,87	2.084.994.773.493,79				
1.6 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	(10)	31.326.403.974,46	31.428.452.898,38	3 PATRIMONIO		-32.706.545.862.763,10	-33.266.734.197.360,10
1.6.35 BIENES MUEBLES EN BODEGA	(10)	0,00	0,00				
1.6.37 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	(10)	107.237.371,20	106.929.476,58	3.1 PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	(27)	-32.706.545.862.763,10	-33.266.734.197.360,10
1.6.40 EDIFICACIONES	(10)	34.772.859.148,82	34.772.859.148,82				
1.6.55 MAQUINARIA Y EQUIPO	(10)	2.320.013.495,80	2.372.718.375,80	3.1.05 CAPITAL FISCAL		19.406.992.105,72	19.406.992.105,72
1.6.60 EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	(10)	2.578.109.673,72	2.471.590.421,22	3.1.09 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		-32.279.308.972.937,80	-32.279.316.150.882,00
1.6.65 MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	(10)	212.190.163,58	212.190.163,58	3.1.10 RESULTADO DEL EJERCICIO		1.414.586.711.898,23	854.405.555.245,43
1.6.70 EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	(10)	1.940.365.531,53	1.814.658.924,71	3.1.45 IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN		0,00	0,00
1.6.75 EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	(10)	306.140.662,99	306.140.662,99	3.1.51 GANANCIAS O PÉRDIDAS POR BENEFICIOS POSEMPLERO		-1.861.230.593.829,21	-1.861.230.593.829,21
1.6.80 EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	(10)	44.591.390,00	0,00				
1.6.85 DEPRECACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y	(10)	-10.955.103.453,18	-10.628.634.275,32				
1.9 OTROS ACTIVOS	(14)	179.845.952,51	191.667.571,15				
1.9.70 ACTIVOS INTANGIBLES	(14)	1.402.695.306,00	1.402.696.306,00				
1.9.75 AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CI)	(14)	-1.222.850.353,49	-1.211.028.734,85				
1.9.90 DERECHOS DE REEMBOLSO Y DE SUSTITUCIÓN DE ACTIVOS	(16)	0,00	0,00				
TOTAL ACTIVO		75.327.447.017,71	77.705.567.579,97	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		75.327.447.017,71	77.705.567.579,97
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		0,00	0,00				
8.1 ACTIVOS CONTINGENTES	(26)	60.937.684,11	61.082.557,11				
8.1.90 OTROS ACTIVOS CONTINGENTES	(26)	60.937.684,11	61.082.557,11				
8.3 DEUDORAS DE CONTROL	(26)	1.223.440.417,44	176.851.610,21				
8.3.15 BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	(26)	1.214.027.500,93	129.625.177,14				
8.3.61 RESPONSABILIDADES EN PROCESO	(26)	3.710.297,52	3.710.297,52				
8.3.74 BIENES ALMACENADOS PARA CONSUMO	(26)	5.702.618,99	43.516.135,55				
8.3.90 OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	(26)	0,00	0,00				
8.9 DEUDORAS POR CONTRA (CR)	(26)	-1.284.378.101,55	-237.934.167,32				
8.9.05 ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)	(26)	-60.937.684,11	-61.082.557,11				
8.9.15 DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	(26)	-1.223.440.417,44	-176.851.610,21				
GUSTAVO ADOLFO OCAMPO NARANJO REPRESENTANTE LEGAL Director de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva CC.16.600.043 (ver certificación adjunta)				NEYDA-ENITH QUINONES CALONJE COORDINADORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DIVRI CC.52.265.726			
				SORAYDA RAMIREZ MAHECHA CONTADORA DVRI T.P. No. 114421-T C.C. 52.319.926			

**DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 COMPARADO CON 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024**  
**(Cifras en pesos)**

		NOTA	AÑO ACTUAL SEPTIEMBRE 2025	AÑO ANTERIOR SEPTIEMBRE 2024
4	INGRESOS	(28)	1.449.089.442.131,06	1.327.627.697.577,11
	INGRESOS OPERACIONALES		1.446.157.877.217,28	1.323.067.114.805,56
4.1	INGRESOS FISCALES	(28)	0,00	6.250.960,00
4.1.10	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS		0,00	6.250.960,00
4.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	(28)	135.123.671,25	94.651.122,92
4.4.28	OTRAS TRANSFERENCIAS		135.123.671,25	94.651.122,92
4.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	(29)	1.446.022.753.546,03	1.322.966.212.722,64
4.7.05	FONDOS RECIBIDOS		1.445.646.120.953,78	1.319.781.437.546,07
4.7.22	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO		376.632.592,25	3.184.775.176,57
5	GASTOS	(29)	34.502.730.232,83	27.535.548.671,47
	GASTOS OPERACIONALES		16.955.728.704,72	17.258.736.273,73
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	(29)	16.955.728.704,72	17.258.736.273,73
5.1.01	SUELLOS Y SALARIOS		4.478.722.782,00	4.533.025.826,00
5.1.02	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS		1.048.442.434,00	1.099.850.321,00
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		934.728.543,00	994.725.903,00
5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA		240.133.100,00	246.211.800,00
5.1.07	PRESTACIONES SOCIALES		4.225.475.473,25	4.467.006.958,24
5.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS		121.332.062,00	236.727.056,54
5.1.11	GENERALES		5.906.704.310,47	5.680.726.408,95
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		190.000,00	462.000,00
	EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL		1.429.202.148.512,56	1.305.808.378.531,83
	INGRESOS NO OPERACIONALES		2.931.564.913,78	4.560.582.771,55
4.8	OTROS INGRESOS	(28)	2.931.564.913,78	4.560.582.771,55
4.8.02	FINANCIEROS		1.656.286.636,48	1.714.051.334,60
4.8.08	INGRESOS DIVERSOS		828.339.325,10	2.172.591.284,46
4.8.30	REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR		446.938.952,20	673.940.152,49
	GASTOS NO OPERACIONALES		17.547.001.528,11	10.276.812.397,74
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVIS	(29)	1.036.855.449,19	902.472.807,05
5.3.47	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR		0,00	0,00
5.3.60	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		1.001.390.593,26	885.852.566,29
5.3.66	AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES		35.464.855,93	16.620.240,76
5.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	(29)	1.226.723.581,84	342.115.823,94
5.4.23	OTRAS TRANSFERENCIAS		0,00	19.860.470,34
5.4.24	SUBVENCIONES		1.226.723.581,84	322.255.353,60
5.5	GASTO PÚBLICO SOCIAL	(29)	10.640.445.833,00	3.447.221.600,00
5.5.50	SUBSIDIOS ASIGNADOS		10.640.445.833,00	3.447.221.600,00
5.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	(29)	3.748.887.412,61	4.384.282.429,57
5.7.20	OPERACIONES DE ENLACE		3.748.887.412,61	4.384.282.429,57
5.8	OTROS GASTOS	(29)	894.089.251,47	1.200.719.737,18
5.8.02	COMISIONES		860.731.597,47	601.858.426,07
5.8.04	FINANCIEROS		33.095.636,05	74.824,56
5.8.90	GASTOS DIVERSOS		262.017,95	598.786.486,55
	EXCEDENTE (DEFICIT) NO OPERACIONAL		-14.615.436.614,33	-5.716.229.626,19
	EXCEDENTE (DEFICIT) DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		1.414.586.711.898,23	1.300.092.148.905,64
	EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO		1.414.586.711.898,23	1.300.092.148.905,64

GUSTAVO ADOLFO OCAMPO NAHAR  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 Director de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva  
 CC.16.600.043  
 (ver certificación adjunta)

NEYDA ENITH QUIÑONES CALONJE,  
 COORDINADORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DIVRI  
 CC 52.265.726

SORAYA RAMIREZ MAHECHA  
 CONTADORA DVRI  
 T.P. No. 114421-T  
 C.C. 52.319.926



La seguridad  
es de todos

Mindefensa

DIVRI

DIRECCIÓN DE  
VETERANOS Y  
REHABILITACIÓN  
INCLUSIVA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA – DIVRI

NOTAS A LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES DEL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO  
2025

I. ASPECTOS GENERALES

**NOTA No. 1. NATURALEZA JURÍDICA, FUNCIÓN DE COMETIDO ESTATAL.**

**1.1. NATURALEZA JURIDICA**

La Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva, fue creada mediante el Decreto 1874 del 30 de diciembre de 2021, esta Dirección hizo parte de la modificación de la estructura del MDN y en el artículo 24 de dicho Decreto se encuentran consignadas las funciones asignadas a esta Dirección y las cuales inició en su cumplimiento a partir del 1 enero de 2022, cambiando su razón social de Dirección de Centro de Rehabilitación Inclusiva a Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva, y se identifica según el Rut con la sigla “DIVRI” dependencia del Ministerio de Defensa Nacional, con autonomía administrativa y financiera sin personería jurídica, de conformidad con los dispuesto en artículo 54 literal j) de la ley 489 de 1998; teniendo por objeto desarrollar los programas del Modelo de Rehabilitación Integral Inclusiva –MRII, brindando una atención humana y de alta calidad a los usuarios.

**MISIÓN**

La Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva-DIVRI, es una dependencia del Ministerio de Defensa Nacional, con autonomía administrativa y financiera, que busca satisfacer las necesidades y expectativas dentro del marco normativo vigente, para la población de veteranos y demás poblaciones definidas por ley que sean responsabilidad de la Dirección, a través del diseño e implementación de políticas y lineamientos, prestación de servicios y trámites en materia de reconocimiento, bienestar, representación, rehabilitación inclusiva y procesos prestacionales.

**VISIÓN**

En 2032 la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva será reconocida a nivel nacional e internacional como la dependencia del Ministerio de Defensa Nacional líder en innovación, transparencia y efectividad en el diseño e implementación de políticas y lineamientos, así como la prestación de servicios y trámites con calidad y calidez, definidos para los veteranos y demás poblaciones establecidas por ley.

**1.2. FUNCIONES DE COMETIDO ESTATAL**

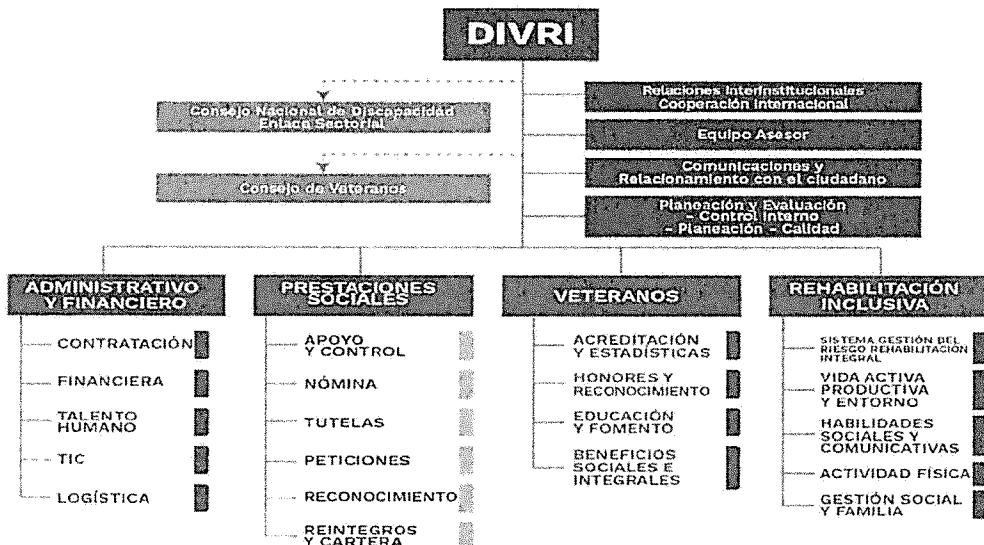
Son funciones de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva, DIVRI, las siguientes:

1. Proponer e implementar políticas, lineamientos, planes, programas y estrategias de bienestar, beneficios, reconocimientos, homenaje y demás actividades necesarias para enaltecer la labor realizada por los Veteranos de la Fuerza Pública y su núcleo familiar, así como realizar seguimiento y monitoreo.

2. Proponer e implementar políticas, planes y programas de rehabilitación inclusiva para los miembros de la Fuerza Pública activos, retirados y demás beneficiarios, de acuerdo con las normas legales vigentes
3. Desarrollar y articular los planes y programas que conlleven a la operatividad del Sistema de Gestión del Riesgo y Rehabilitación Integral (SGRII) en el Ministerio de Defensa Nacional.
4. Articular y coordinar actividades de gestión interinstitucional, así como de relaciones internacionales y de cooperación, con el fin de optimizar el acceso a los beneficios establecidos y crear las condiciones adecuadas para la atención integral de los Veteranos de la Fuerza Pública.
5. Centralizar y administrar el Registro Único de Veteranos, como herramienta para la identificación, caracterización y reconocimiento de los Veteranos de la Fuerza Pública, así como de los beneficiarios autorizados por la ley.
6. Realizar la acreditación de la calidad de Veterano de la Fuerza Pública y de los Reservistas de Honor, previstas en la normatividad vigente.
7. Gestionar y coordinar la financiación de estudios básicos, técnicos y profesionales otorgados a través del Fondo de Fomento de la Educación Superior para los Veteranos y sus beneficiarios.
8. Coordinar con las autoridades militares, policiales y civiles la realización de honores y reconocimientos a la memoria de los Veteranos de la Fuerza Pública.
9. Participar en la gestión de la preservación de la Memoria Histórica de los Veteranos de la Fuerza Pública.
10. Propiciar, coordinar y promover instancias de diálogo con las organizaciones de Veteranos y sus integrantes, así como apoyar y actuar como facilitador del funcionamiento del Consejo de Veteranos.
11. Desempeñar la Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial para la Atención Integral al Veterano.
12. Organizar, dirigir y controlar el funcionamiento de los programas del Centro de Rehabilitación Inclusiva.
13. Diseñar, desarrollar y articular el portafolio de servicios con la oferta del modelo de rehabilitación integral, sus planes y programas.
14. Promover, articular y liderar procesos de investigación y desarrollo en temas de discapacidad e inclusión.
15. Proponer la actualización de la política de discapacidad del Sector Defensa y ejecutar la Fase de Rehabilitación Inclusiva, así como los planes y programas que de ella se derivan.
16. Gestionar la consecución de recursos económicos y bienes dirigidos al financiamiento de los proyectos y programas para la población beneficiaria.
17. Dirigir, coordinar y controlar los procesos de la administración del talento humano, y de los recursos físicos y financieros de la Dirección.

18. Celebrar los contratos y convenios que se requieran para el eficaz funcionamiento de la dependencia, en el marco de su autonomía administrativa y financiera, de acuerdo con la delegación otorgada por el Ministro de Defensa Nacional.
19. Reconocer y ordenar el pago de las pensiones y sustituciones del personal de la Unidad de Gestión General, del Comando General de las Fuerzas Militares, la Dirección General Marítima y del personal civil no uniformado de la planta de empleados públicos del Ministerio de Defensa Nacional, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.
20. Realizar el trámite de cobro de las cuotas parte de los pensionados del Ministerio de Defensa Nacional, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.
21. Reconocer y ordenar el pago de los gastos de inhumación de los pensionados titulares del Ministerio de Defensa Nacional, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.
22. Reconocer y ordenar el pago del subsidio previsto en la Ley 683 de 2001, a favor de los Veteranos sobrevivientes de la Guerra de Corea y el conflicto con el Perú, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.
23. Elaborar las nóminas mensuales de las mesadas pensionales, subsidio previsto en la Ley 683 de 2001, asignación mensual prevista en la Ley 48 de 1993, y gastos de inhumación para adelantar el respectivo trámite de pago ante la dependencia competente, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.
24. Promover y desarrollar continuamente la implementación, mantenimiento y mejora de los sistemas de gestión y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
25. Ejercer las demás funciones que le sean asignadas y que correspondan a la naturaleza de su dependencia.

**Estructura:** La Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva-DIVRI se encuentra organizada de la siguiente manera:



**NOTA No. 2 DECLARACIÓN EXPLÍCITA Y SIN RESERVAS DEL CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO.**

Los Estados Financieros de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva – DIVRI – a fecha corte 30 de septiembre de 2025, han sido elaborados de acuerdo con el marco normativo contable previsto en la Resolución 533 de 2015 emitida por la Contaduría General de la Nación y sus modificaciones, la cual incorpora, como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el cual está conformado por: el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas; y la Doctrina Contable Pública.

Los Estados financieros a corte 30 de septiembre de 2025 parten de la información del Estado de Situación Financiera el cual se compara con el trimestre anterior y Estado de Resultado el cual se compara con el mismo trimestre de año anterior; así mismo las políticas contables aplicadas en los presentes Estados Financieros corresponden a las aprobadas para el Ministerio de Defensa Nacional mediante el Comité Implementador para la Convergencia hacia Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), en el Ministerio de Defensa Nacional según Resolución 11221 de 2015, modificada mediante resolución No. 5018 de agosto de 2022.

**NOTA No. 3 POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

En el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de los Estados Financieros de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva-DIVRI, se da aplicación a la Resolución No.533 de 2015 y sus modificaciones mediante la cual se incorporó al RCP el marco normativo para entidades de gobierno, Resolución No.628 de 2015 y sus modificaciones, mediante la cual se incorporó el Régimen de Contabilidad Pública RCP el referente teórico y metodológico de la regulación contable publica; Resolución 620 de 2015 y sus modificaciones, por la cual se incorporó al RCP el Catálogo General de Cuentas; con la normatividad enunciada el Ministerio de Defensa Nacional realizó el proceso de implementación de las NICSP, creando el comité implementador para la Convergencia a NICSP normas internacionales de Contabilidad del sector público NICSP, mediante Resolución No. 11221 de diciembre 09 de 2015 modificada mediante Resolución No. 5018 de agosto 05 de 2022.

De acuerdo con las gestiones adelantadas por el Comité implementador, mediante resolución No. 0540 de febrero de 2024 se adoptaron las 17 políticas contables, así:

- Política No. 1 Propiedades, planta y equipo.
- Política No. 2 Inventarios
- Política No. 3 Beneficios a empleados
- Política No. 4 Cuentas por cobrar
- Política No. 5 Ingresos
- Política No. 6 Bienes de uso público, históricos y culturales.
- Política No. 7 Intangibles.
- Política No. 8 Cuentas por pagar.
- Política No. 9 Cuentas de orden.
- Política No. 10 Arrendamientos
- Política No. 11 Propiedades de inversión
- Política No. 12 Inversiones
- Política No. 13 Préstamos por cobrar.
- Política No. 14 Efectivo y equivalente de efectivo
- Política No. 15 Otros activos
- Política No. 16 Presentación de estados financieros.
- Política No. 17 Bienes inmuebles

La Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva-DIVRI, además del Sistema SIIF Nación II hace uso del ERP SAP el cual es administrado por el SILOG - Sistema de Información Logística del Sector Defensa - donde se gestiona en una misma plataforma, todos los procesos logísticos y financieros convirtiéndose en fuente principal de la información de activos, y consumibles que luego es registrada en el sistema SIIF.

**NOTA No. 4 LOS SUPUESTOS REALIZADOS ACERCA DEL FUTURO Y OTRAS CAUSAS DE INCERTIDUMBRE EN LAS ESTIMACIONES REALIZADAS AL FINAL DEL MES, QUE TENGAN UN RIESGO SIGNIFICATIVO DE OCASIONAR AJUSTES IMPORTANTES EN EL VALOR EN LIBROS DE LOS ACTIVOS O PASIVOS DENTRO DEL PERÍODO CORRIENTES**

La Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva -DIVRI, atiende los criterios de Materialidad para el reconocimiento de hechos económicos definidos en las políticas contables, aprobadas por el comité de implementación, tales como:

Los bienes cuyo costo de adquisición unitario sea inferior a 50 U.V.T., se registrará en la cuenta 1635 Bienes Muebles en Bodega, luego de la entrada, se reconocerán como gasto del período y en tal forma deberá efectuarse la salida a control administrativo, a través del sistema logístico SILOG, el cual garantiza la existencia y control de estos. Esta política contempla algunas excepciones.

Los indicios de deterioro de propiedad planta y equipo se evaluarán sobre los bienes cuyo costo individual sea superior a 1.000 SMLMV de la vigencia en que se realiza la revisión.

Las estimaciones utilizadas para determinar el deterioro de deudores al cierre de la vigencia 2024 fue la aplicación de la metodología colectiva, tanto en etapa de cobro persuasivo como coactiva, atendiendo el procedimiento de la circular No. RS20241129177643 de noviembre de 2024, emitida por la Dirección de Finanzas del MDN.

De otra parte, en la vigencia 2024, se actualizaron los beneficios a empleados Largo Plazo (prima de antigüedad), el cual presentó la siguiente variación, obteniendo el valor presente del pasivo, para la DIVRI así:

Saldo inicial	1.444.291.102
Costo Servicio Pasado	1.391.749
Costo Servicio Presente	64.841.226
Pagos Año	- 104.706.773
Intereses	124.619.260
Ganancias y Pérdidas Actuariales	19.331.635
<b>Saldo Final</b>	<b>1.549.768.198</b>

En Relación con los Beneficios Posempelo, los mismos fueron actualizados en la vigencia 2023, dando aplicación al procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con el pasivo pensional y con los recursos que lo financian emitido por la Contaduría General de la Nación.

Los beneficios Posempelo que se encuentran reconocidos en los estados financieros de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva -DIVRI son:

1. Cálculo Actuarial de Pensiones Actuales (Uniformados – No Uniformados)
- 1.1. Reserva matemática de pensiones actuales
- 1.2. Gastos de inhumación o auxilio funerario actual
- 1.3. Beneficio Aportes Salud

Durante el presente trimestre los beneficios poseempleo presentan diminución con ocasión de los pagos de las nóminas de pensionados, auxilios funerarios y aportes a salud de pensiones.

Los beneficios a empleados cuyo pago no se efectúa mensualmente se reconocen mensualmente con la información que suministra el área de Talento Humano de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva – DIVRI.

#### **NOTA No. 5. LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS GENERALES DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO QUE TIENEN IMPACTO EN EL PROCESO CONTABLE.**

El proceso contable de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva se vio afectado, entre otras, por las siguientes situaciones:

##### **5.1. DE ORDEN ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO**

- **Administrativo:** Producto de las nuevas funciones asignadas a la Dirección de Veteranos y Rehabilitación inclusiva mediante Decreto de creación 1874 de 30 de diciembre de 2021, fue sujeta del proceso de reorganización realizado en el Ministerio de Defensa Nacional lo que generó nuevas operaciones lo que conllevo a generar impacto en las cifras que presentan los Estados Financieros de la entidad dadas las nuevas operaciones, especialmente con los conceptos de deudores, cuotas partes por cobrar, convenios ICETEX y calculo actuarial que soporta el pasivo pensional y los pagos por gastos de inhumación; así como el incremento de los gastos para el funcionamiento de la entidad. Esta situación a llevado a estudiar la viabilidad de un rediseño, toda vez que antes de la restructuración no se requerían contratos de prestación de servicios personas naturales para el cumplimiento de orden administrativo y operativo.
- **Operativo:** En cumplimiento al Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015. Que establece “*Obligatoriedad de utilización del Sistema. Las entidades y órganos ejecutores del Presupuesto General de la Nación, las Direcciones Generales del Presupuesto Público Nacional y de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Contaduría General de la Nación, o quienes hagan sus veces, deberán efectuar y registrar en el SIIF Nación las operaciones y la información asociada con su área de negocio, dentro del horario establecido, conforme con los instructivos que para el efecto expida el Administrador del Sistema.*”

*El Comité Directivo del SIIF Nación, de que trata el artículo 8º del presente decreto, determinará qué entidades y órganos ejecutores, por conveniencia de carácter técnico y misional, podrán registrar la gestión financiera pública a través de aplicativos misionales, los cuales deberán interoperar en línea y tiempo real con el SIIF Nación, de acuerdo con el estándar, la seguridad y las condiciones tecnológicas que para tal fin defina el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.”*

La Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva -DIVRI utilizan el sistema SILOG/SAP, como sistema complementario del SIIF Nación II, mediante el cual se genera información logística, administrativa y contable relacionada principalmente con el manejo de bienes. Así mismo lo utiliza para el análisis de las transacciones, considerando que este permito conocer al detalle los textos explicativos, el origen de las transacciones y la identificación del tercero.

##### **LIMITACIONES DEL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION FINANCIERA-SIIF NACION II**

La Dirección de Veteranos y rehabilitación Inclusiva DIVRI, para el III trimestre de la vigencia 2025 desarrollo el proceso contable a través del sistema integrado de información financiera SIIF Nación, donde el detalle de las propiedades planta y equipo, intangibles y bienes de consumo se presentan en los reportes de manera general en las cuentas contables; sin embargo a través de la herramienta SILOG/SAP, se cuenta con la información individualizada por cada activo o bien, identificando el

responsable, la vida útil, entre otros datos, permitiendo el control. A través de la mencionada herramienta se puede evaluar las disposiciones contenidas en las políticas contables de propiedad planta y equipo, intangibles y demás lineamientos que se emitan sobre estos activos o bienes.

## 5.2. DE ORDEN CONTABLE.

Para los presentes Estados Financieros, en relación con la información que se presenta al cierre del tercer trimestre del año 2025, no se presentaron limitaciones.

## II. NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

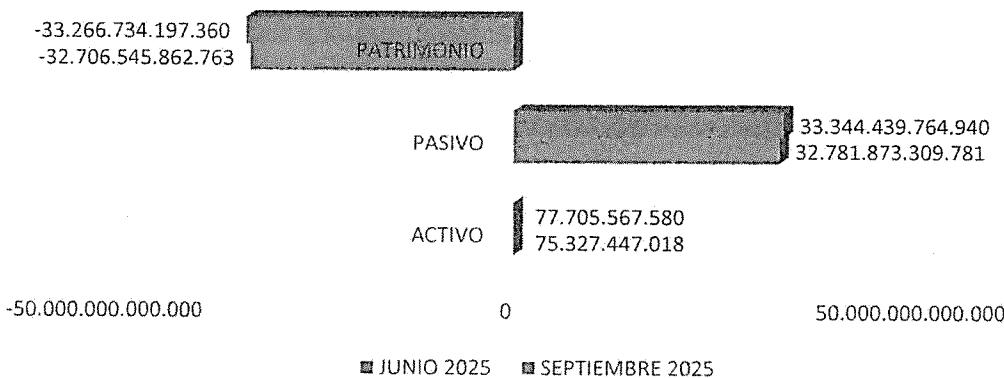
### SITUACIONES PARTICULARES DE LAS CUENTAS

#### 1. Estado de Situación Financiera

En cumplimiento a la Resolución 356 del 30 de diciembre de 2022 “Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen del Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables, que deban publicarse conforme a lo establecido en el numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019” emitida por la Contaduría General de la Nación y sus modificatorios, dispone que la información del estado de situación financiera se presenta de manera comparativa con el trimestre inmediatamente anterior, así:

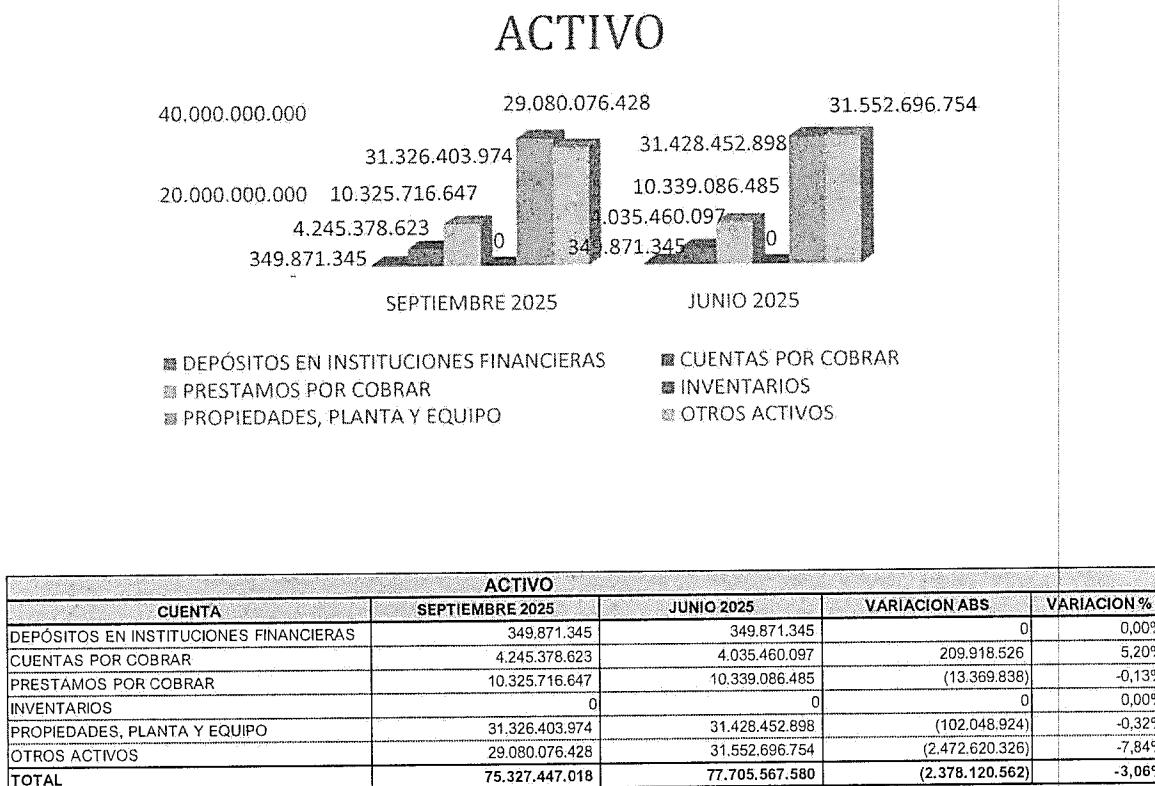
ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA				
DENOMINACIÓN	SEPTIEMBRE 2025	JUNIO 2025	VARIACION ABS	VARIACION %
ACTIVO	75.327.447.018	77.705.567.580	-2.378.120.562	-3,06%
PASIVO	32.781.873.309.781	33.344.439.764.940	-562.566.455.159	-1,69%
PATRIMONIO	-32.706.545.862.763	-33.266.734.197.360	560.188.334.597	-1,68%

### ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA



La ecuación patrimonial presenta déficit, originado por el cálculo actuarial de los beneficios posempelo.

## 1.1 VARIACIONES DEL ACTIVO FRENTE AL TRIMESTRE ANTERIOR



CUENTA	ACTIVO		VARIACION ABS	VARIACION %
	SEPTIEMBRE 2025	JUNIO 2025		
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	349.871.345	349.871.345	0	0,00%
CUENTAS POR COBRAR	4.245.378.623	4.035.460.097	209.918.526	5,20%
PRESTAMOS POR COBRAR	10.325.716.647	10.339.086.485	(13.369.838)	-0,13%
INVENTARIOS	0	0	0	0,00%
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	31.326.403.974	31.428.452.898	(102.048.924)	-0,32%
OTROS ACTIVOS	29.080.076.428	31.552.696.754	(2.472.620.326)	-7,84%
<b>TOTAL</b>	<b>75.327.447.018</b>	<b>77.705.567.580</b>	<b>(2.378.120.562)</b>	<b>-3,06%</b>

El activo para el presente trimestre objeto de análisis presenta disminución principalmente en el grupo de otros activos, justificación que se detalla más adelante.

### NOTA 5. GRUPO 11 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva -DIVRI, dentro del efectivo solo presenta saldo en la cuenta denominada equivalente al efectivo, por concepto de títulos judiciales.

#### DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

La Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva -DIVRI, tiene activas dos cuentas bancarias las cuales se utilizan para el recaudo y pago de los impuestos distritales o servicios públicos, al cierre del tercer trimestre 2025 no presentan saldos.

CÓDIGO	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	SEPTIEMBRE 2025	JUNIO 2025
1.1.10.05.001	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	0	0

#### EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Durante el tercer trimestre de 2025, la subcuenta 113307- Bonos y Títulos no presentó movimientos; sin embargo, el saldo que refleja por valor de \$349.871.345 corresponde a títulos de depósito judicial por concepto de cuotas partes pensionales y deudores de mesadas pensionales, cuyo título está pendiente de liquidar. Los títulos pendientes de liquidar corresponden a 180 cuentas de cobro por concepto de cuotas partes pensionales de 19 entidades y 13 de deudores por mesadas pensionales.

CÓDIGO	CUENTA	SEPTIEMBRE 2025	JUNIO 2025	VARIACION ABS	VARIACION %
1.1.33.07.001	EQUIVALENTES AL EFECTIVO	349.871.345	349.871.345	0	0%

## NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

A continuación, se presentan los saldos de las cuentas por cobrar en la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva -DIVRI a corte del tercer trimestre de 2025 de presentación de los Estados Financieros.

CÓDIGO	CUENTAS POR COBRAR	SEPTIEMBRE 2025	JUNIO 2025	VARIACION ABS	VARIACION %
1.3.84	Otras Cuentas Por Cobrar	3.361.339.990	4.760.586.764	-1.399.246.774	-29,39%
1.3.85	Cuentas Por Cobrar De Difícil Recaudo	17.660.942.434	17.232.642.612	428.299.822	2,49%
1.3.86	Deterioro Acumulado De Cuentas Por Cobrar (Cr)	-16.776.903.801	-17.957.769.279	1.180.865.478	-6,58%
	<b>TOTAL</b>	<b>4.245.378.623</b>	<b>4.035.460.097</b>	<b>209.918.526</b>	<b>5,20%</b>

A continuación, se presentan los saldos de los trimestres comparativos de los Estados Financieros de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva -DIVRI en las subcuentas otras cuentas por cobrar, así:

CÓDIGO	CUENTAS POR COBRAR	SEPTIEMBRE 2025	JUNIO 2025	VARIACION ABS	VARIACION %
1.3.84.08	Cuotas partes de pensiones	1.813.004.765	1.789.067.230	23.937.535	1,34%
1.3.84.26	Pago por cuenta de terceros	121.042.729	113.558.558	7.484.171	6,59%
1.3.84.35	Otros intereses de mora	24.174.764	23.198.626	976.139	4,21%
1.3.84.55	Reintegros	1.403.117.732	2.834.762.351	-1.431.644.619	-50,50%
	<b>TOTAL</b>	<b>3.361.339.990</b>	<b>4.760.586.764</b>	<b>-1.399.246.774</b>	<b>-29,39%</b>

**Subcuenta 138408 - Cuotas partes de pensiones:** Al cierre del tercer trimestre de 2025 la subcuenta presenta un saldo de \$1.813.004.765 el cual se soporta en las cuentas de cobro que emite la Coordinación de Prestaciones Sociales que se generan mensualmente, con un promedio de 65 entidades cuotapartistas del Orden territorial, en aplicación al artículo 78 de la Ley 1753 de 2015- Plan Nacional de Desarrollo.

Para el tercer trimestre de la presente vigencia se presentó un incremento de \$23.937.535, debido a que el recaudo fue menor, frente al valor generado por nuevas cuentas, a continuación, se detalla el movimiento presentado:

138408 - Capital Persuasivo	VALOR	CANTIDAD CXC	CANTIDAD ENTIDADES
<b>Saldo a 30 de junio de 2025</b>	<b>1.789.067.230</b>	<b>624</b>	<b>58</b>
Cuentas por cobrar (+)	392.109.997	170	58
Recaudo cuotas partes (-)	368.172.462	135	32
Traslado deudores a coactivo (-)	-	0	0
Aprovechamiento	-	0	0
<b>Saldo a 30 de septiembre de 2025</b>	<b>1.813.004.765</b>	<b>687</b>	<b>57</b>

**Subcuenta 138426 – Pago por cuenta de terceros:** El saldo que presenta corresponde a incapacidad y licencia de maternidad de funcionarios de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva - DIVRI, valor que se debe gestionar con las entidades prestadoras de la salud, para su recaudo.

Esta subcuenta se ha incrementado en el presente trimestre en razón a que, para el mes de julio, se presentó un alto volumen de personal incapacitado.

CÓDIGO	CUENTAS POR COBRAR	SEPTIEMBRE 2025	JUNIO 2025	VARIACION ABS	VARIACION %
1.3.84.26	Pago por cuenta de terceros	121.042.729	113.558.558	7.484.171	6,59%

A continuación, se presenta el movimiento del tercer trimestre de la presente vigencia así:

<b>Saldo a 30 de junio de 2025</b>	<b>113.558.558</b>
Recaudos (-)	20.269.005
Licencias e incapacidades (+)	28.014.995
Menores valores EPS (-)	261.819
<b>Saldo a 30 de septiembre de 2025</b>	<b>121.042.729</b>

**Subcuenta 138435 – Otros Intereses de Mora:** Dentro del saldo que presenta esta cuenta, el valor de \$24.174.764 corresponde a los intereses de los préstamos que otorga el ICETEX de acuerdo con el Convenio No. 2016-0097 de los beneficiarios que ampara la Ley 1699 del 2013. Para los préstamos educativos, el convenio establece que la tasa de interés y los planes de pago son definidos directamente por el ICETEX, mediante el Reglamento Operativo y Reglamento de Cobranza. No obstante, el Convenio establece que, en época de estudios, los créditos educativos generan intereses hasta el momento en que el beneficiario culmine su etapa de estudios. El valor restante se genera en las cuentas por cobrar por concepto de cuotas partes pensionales en etapa persuasiva.

A continuación, se presenta el movimiento del trimestre:

CONCEPTO	VALOR
Saldo inicial 30 de junio 2025	23.198.626
Registrados (+)	2.922.353
Recaudo (-)	1.661.971
Bajas (-)	284.243
<b>Saldo final 30 de septiembre 2025</b>	<b>24.174.764</b>

**Subcuenta 138455 Reintegros:** Al corte de presentación de los Estados Financieros el saldo es de \$1.403.117.732, el cual se origina por los pagos efectuados en exceso o sin corresponder de nómina de pensionados.

A continuación, se detalla el comportamiento de los deudores durante el tercer trimestre 2025, donde se evidencia que la disminución se genera principalmente por el retiro de 442 deudores indeterminados por concepto de mesadas pensionales pagadas en exceso o sin corresponder presentados por la Coordinación de Prestaciones sociales al subcomité de sostenibilidad contable como se puede observar en el acta 099 de agosto de 2025.

CONCEPTO	VALOR
Saldo inicial 30 de junio 2025	2.834.762.351
Bajas (-)	1.084.402.324
Abonos(-)	243.801.587
Traslados (-)	549.166.714
Constitución (+)	445.726.006
<b>Saldo final 30 de septiembre 2025</b>	<b>1.403.117.732</b>

**Subcuenta 138590-Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo:** El saldo que presenta la cuenta por cobrar de difícil recaudo corresponde a los conceptos de Cuotas partes pensionales por cobrar y mesadas pensionales pagadas en exceso o sin corresponder.

CÓDIGO	CUENTAS POR COBRAR	SEPTIEMBRE 2025	JUNIO 2025	VARIACION ABS	VARIACION %
1.3.85.90	Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo	17.660.942.434	17.232.642.612	428.299.822	2,49%

DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA – DIVRI Notas a los Informes Financieros y Contables a 30 de septiembre de 2025.

La variación para el tercer trimestre corresponde a la suma de \$428.299.822, la cual obedece principalmente a la constitución de deudores por mesadas pensionales pagadas en exceso o sin corresponder.

A continuación, se detalla el comportamiento de la subcuenta durante el tercer trimestre de 2025:

**A. Cuotas partes pensionales por cobrar:**

13859000 - Capital Coactivo	VALOR	CANTIDAD CXC	CANTIDAD ENTIDADES
Saldo a 30 de junio de 2025	3.175.921.098	1458	46
Recaudo cuotas partes (-)	13.865.417	33	7
Traslado deudores a coactivo (+)	-	0	0
Traslado a ctas prescritas (-)	-	-	-
Recaudo cuotas aplic titulos	-	0	0
REVERSIONES DE FONCEP	-	0	0
Saldo a 30 de septiembre de 2025	3.162.055.681	1432	44

**B. Deudores por concepto de mesadas pensionales:**

CONCEPTO	VALOR
Saldo inicial 30 de junio 2025	14.056.721.514
Bajas (-)	75.728.734
Recaudo capital (-)	29.870.594
Recaudo de Interes (-)	20.826.686
Constitución (+)	568.591.252
Saldo final 30 de septiembre 2025	14.498.886.753

**Subcuenta 138690 Deterioro-otras cuentas por cobrar:** Esta subcuenta presenta un saldo de -\$16.776.903.801 con una disminución en el presente trimestre de \$1.180.865.478 el cual obedece en su mayoría a la baja de 442 deudores de la subcuenta 138455 y trasladados a cuentas de orden porque presentan prescripción de acuerdo con lo informado por la Coordinación de Prestaciones sociales al subcomité de sostenibilidad contable No. 002 de agosto de 2025. También, hace parte de esta disminución los recaudos de cuentas de cobro por concepto de cuotas partes pensionales y deudores.

CÓDIGO	CUENTAS POR COBRAR	SEPTIEMBRE 2025	JUNIO 2025	VARIACION ABS	VARIACION %
1.3.86.90	Otras cuentas por cobrar	-16.776.903.801	-17.957.769.279	1.180.865.478	-6,58%

A continuación, se presenta el movimiento del trimestre:

CONCEPTO	VALOR
Saldo inicial 30 de junio 2025	17.957.769.279
Deterioro afectación deudores mesadas pensionales por abonos y bajas (-)	1.172.372.119
Deterioro cuotas partes pensionales por ajustes (+)	8.493.359
Saldo final 30 de septiembre 2025	16.776.903.801

**NOTA 8. GRUPO 14 PRÉSTAMOS POR COBRAR**

CÓDIGO	CUENTAS POR COBRAR	SEPTIEMBRE 2025	JUNIO 2025	VARIACION ABS	VARIACION %
1.4.15.07	Préstamos educativos	10.325.716.647	10.339.086.485	-13.369.838	-0,13%

**Subcuenta 141507 - Préstamos concedidos:** Esta subcuenta presentó disminución por valor de -\$13.369.838 en el trimestre objeto de análisis debido a que en el tercer trimestre se registró el informe

de gestión del segundo trimestre dentro del cual las condonaciones, reintegros y recaudos fueron mayores que los desembolsos.

CONCILIACION 141507			
DESCRIPCIÓN	FONDO 1699 DE 2013	FONDO 1979 DE 2019	TOTAL
SALDO INICIAL 30 DE JUNIO DE 2025	8.365.990.659	1.973.095.826	10.339.086.485
DESEMBOLSOS (+)	462.737.431	215.564.302	678.301.733
RECAUDOS (-)	27.559.020	3.692.989	31.252.008
CONDONACIONES (-)	625.641.239	15.067.260	640.708.499
REINTEGROS (-)	15.397.100	4.313.964	19.711.064
SALDO FINAL A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	8.160.130.731	2.165.585.915	10.325.716.647

FONDO	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	SALDO CAPITAL
1699 DE 2013	298	8.160.130.731
1979 DE 2019	121	2.165.585.915
TOTAL	419	10.325.716.647

El Ministerio de Defensa Nacional atendiendo la Ley 1699 del 27 de diciembre de 2013 y Ley 1979 de 2019, ha venido girando recursos en administración al ICETEX, en cumplimiento a:

Ley fondo1699 de 2013, Ley que instaura el otorgamiento de créditos educativos para financiar estudios de pregrado o de educación para el trabajo y desarrollo humano –única y exclusivamente- a los beneficiarios establecidos en el artículo segundo, numerales 1 y 2 de la citada Ley, reglamentada por el Decreto 2092 del 23 de octubre de 2015 y que se encuentran en cualquiera de los estratos socioeconómicos definidos como (1), (2), o (3).

El crédito educativo será condonable en un 90% previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el reglamento operativo y estará compuesto por los siguientes rubros: I Matricula por periodo académico por cursar; II Apoyo de sostenimiento semestral, valor que se gira directamente (Plantel educativo) al beneficiario del crédito; III Derechos de grado, en caso que aplique; IV el valor de la prima de garantía para amparar los riesgos en caso de muerte, invalidez física o mental, total y permanente del beneficiario.

Ley 1979 de 2019, determina como beneficiarios al veterano(miembros de la Fuerza Pública con asignación de retiro, pensionados por invalidez, reservista de honor, quienes hayan participado en nombre de la República de Colombia en conflictos internacionales y víctimas en los términos del artículo 3 de la Ley 1448 de 2011), Núcleo familiar ( compuesto por el (la) cónyuge o compañero(a) permanente y los hijos hasta los veinticinco (25) años de edad o, a falta de estos, los padres de los miembros de la Fuerza Pública que hayan fallecido o desaparecido en servicio activo). Los beneficios establecidos son: Beneficios en educación básica, Beneficios en capacitación técnica y tecnológica. Beneficios en educación superior.

El Ministerio de Defensa Nacional (DIVRI) y el Ministerio de Educación Nacional apropiarán en cada vigencia anual los recursos del fondo y se los transferirá al Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (ICETEX), para su administración, de conformidad con lo previsto en el artículo 27 de la Ley 1450 de 2011. En la medida que el ICETEX Gire los recursos (Plantel educativo) de los beneficiarios, se registran en los Estados Financieros al tercero beneficiario, como préstamos educativos. Así mismo, los préstamos por cobrar, con base en el mérito académico y al cumplimiento de los requisitos de los beneficiarios que se hayan graduado, se condona hasta en un noventa por ciento (90%).

Para el 10% restante del crédito, en los dos casos, que no es condonable, así como en el caso que el beneficiario no culmine sus estudios o no obtenga condonación alguna, la entidad mantendrá en la subcuenta 141507 – Préstamos Educativos Concedidos, el derecho de cobro por los desembolsos realizados hasta tanto se produzca el reembolso respectivo.

## NOTA 9. INVENTARIOS

Al corte del presente trimestre en la cuenta 1514 Materiales y suministros la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva – DIVRI no presenta saldo en atención a la aplicación de la Resolución 417 de 2023, Resolución 086 de 2024 y Resolución 444 de 2024 emitidas por la Contaduría General de la Nación – CGN.

## NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS

La propiedad planta y equipo de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva - DIVRI para el tercer trimestre 2025 presentó un incremento del 0.53% principalmente por la adquisición de lavadoras, switches y una UPS.

Detalle de las propiedades plantas y equipos:

CÓDIGO	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	SEPTIEMBRE 2025	JUNIO 2025	VARIACION ABS	VARIACION %
1.6.37.08	Equipo médico y científico	9.785.610	0	9.785.610	100,00%
1.6.37.09	Muebles, enseres y equipo de oficina	0	0	0	0,00%
1.6.37.10	Equipos de comunicación y computación	41.052.261	72.929.477	-31.877.215	-43,71%
1.6.37.11	Equipos de transporte, tracción y manejo	34.000.000	34.000.000	0	0,00%
1.6.37.12	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	22.399.500	0	22.399.500	100,00%
1.6.40.27	Edificaciones pendientes de legalización	34.772.859.149	34.772.859.149	0	0,00%
1.6.55.04	Maquinaria industrial	0	52.704.890	-52.704.890	-100,00%
1.6.55.05	Equipo de música	21.411.764	21.411.764	0	0,00%
1.6.55.06	Equipo de recreación y deporte	453.661.538	453.661.538	0	0,00%
1.6.55.09	Equipo de enseñanza	339.014.627	339.014.627	0	0,00%
1.6.55.20	Equipo de centros de control	387.807.488	387.807.488	0	0,00%
1.6.55.22	Equipo de ayuda audiovisual	562.895.069	562.895.069	0	0,00%
1.6.55.26	Equipo de seguridad y rescate	187.901.000	187.901.000	0	0,00%
1.6.55.90	Otra maquinaria y equipo	367.322.000	367.322.000	0	0,00%
1.6.60.03	Equipo de urgencias	5.190.000	5.190.000	0	0,00%
1.6.60.08	Equipo de apoyo terapéutico	2.572.919.674	2.466.400.421	106.519.253	4,32%
1.6.65.01	Muebles y enseres	210.141.256	210.141.256	0	0,00%
1.6.65.02	Equipo y máquina de oficina	2.048.908	2.048.908	0	0,00%
1.6.70.01	Equipo de comunicación	124.239.533	129.300.754	-5.061.221	-3,91%
1.6.70.02	Equipo de computación	1.816.125.999	1.685.358.171	130.767.828	7,76%
1.6.75.02	Terrestre	306.140.663	306.140.663	0	0,00%
1.6.80.04	Equipo de lavandería	44.591.390	0	44.591.390	100,00%
	<b>TOTAL</b>	<b>42.281.507.428</b>	<b>42.057.087.174</b>	<b>224.420.254</b>	<b>0,53%</b>

**Subcuenta 163708 Equipo médico y científico:** La variación corresponde al reintegro de una silla de ruedas para piscina y un juego de teratubos por estado de obsolescencia.

**Subcuenta 163710 Equipos de comunicación y computación:** La Variación de \$31.877.215 corresponde a la salida al servicio de equipos de cómputo para el equipo auditor de la CGR.

**Subcuenta 163712 Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería:** Corresponde al reintegro de lavadoras y secadoras por obsolescencia.

**Subcuenta 165504 Maquinaria Industrial:** La variación de esta subcuenta corresponde al reintegro al almacén de las lavadoras y secadoras registradas en la cuenta 163712 y de la reclasificación a cuenta 168004 Equipo de Lavandería de unas lavadoras.

**Subcuenta 166008 Equipo de apoyo terapéutico:** El incremento de esta subcuenta obedece a una donación de un analizador de composición corporal a través de la Corporación Matamoros y también presenta disminución por el reintegro de una silla de ruedas para piscina y un juego de teratubos.

**Subcuenta 167001 Equipo de comunicación:** La disminución de esta subcuenta corresponde a la reclasificación de 2 computadores que se registraron en la cuenta de equipos de computación.

**Subcuenta 167002 Equipo de computación:** La variación de esta subcuenta obedece a la reclasificación de 2 equipos de computo y a la salida al servicio de computadores para el uso de funcionarios de la CGR, una UPS y switches nuevos.

**Subcuenta 168004 Equipo de Lavandería:** El aumento de esta subcuenta corresponde a la adquisición de unas lavadoras y a la reclasificación de unas lavadoras que se encontraban en la subcuenta de maquinaria industrial.

A continuación, se presenta el comportamiento de la propiedad planta y equipo muebles durante el segundo trimestre vigencia 2025:

PP&E Muebles	Valor
Saldo Inicial	7.284.228.025
+ Entradas	247.072.690
- Bajas	0
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)	66.990.890
- Salida por traslado de cuentas (CR)	89.643.326
= Saldo final del periodo	7.508.648.279
- Depreciación inicial del periodo	4.863.339.589
- Depreciación Del Período	152.644.358
+ Ajuste depreciación	
= Saldo final Activos - Depreciación	2.492.664.332
- Deterioro	0
+ Ajuste deterioro	0
= Saldo final Activos - Depreciación - Deterioro	2.492.664.332

A continuación, se presenta el valor de la edificación ubicada en la calle 21 # 44 - 40, donde funciona la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva - (DIVRI), con un área de aproximadamente de 13,900 Mts2 que fueron construidos mediante convenio de cofinanciación entre el Ministerio de Defensa Nacional y la Agencia de cooperación internacional de Corea "KOICA" - Embajada de La República de Corea en Colombia.

Para el presente trimestre no se presenta ninguna variación frente a inmuebles, solamente se refleja el incremento en la cuota de depreciación.

PP&E Inmuebles	Valor
Saldo Inicial	34.772.859.149
+ Entradas	0
- Bajas	0
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)	0
- Salida por traslado de cuentas (CR)	0
= Saldo final del periodo	34.772.859.149
- Depreciación inicial del periodo	5.917.939.044
- Depreciación Del Período	173.824.820
+ Ajuste depreciación	0
= Saldo final Activos - Depreciación	28.681.095.285
- Deterioro	0
+ Ajuste deterioro	0
= Saldo final Activos - Depreciación - Deterioro	28.681.095.285

En relación con la depreciación de los bienes muebles e inmuebles, estos se deprecian por el método de línea recta mediante el sistema SILOG/SAP herramienta utilizada por la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva -DIVRI, la estimación de la vida útil se aplicó de acuerdo con los rangos establecidos en la Política No. 1 “Propiedad Planta y Equipo” y Política 17 “Bienes Inmuebles” emitida por el Ministerio de Defensa Nacional.

DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA – DIVRI Notas a los Informes Financieros y Contables a 30 de septiembre de 2025.

CÓDIGO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	SEPTIEMBRE 2025	JUNIO 2025	VARIACION ABS	VARIACION %
1.6.85.01	Edificaciones	-6.091.763.864	-5.917.939.044	-173.824.820	2,94%
1.6.85.04	Maquinaria y equipo	-1.483.334.315	-1.453.122.548	-30.211.767	2,08%
1.6.85.05	Equipo médico y científico	-1.734.985.342	-1.694.720.173	-40.265.169	2,38%
1.6.85.06	Muebles, enseres y equipo de oficina	-148.278.626	-145.234.971	-3.043.655	2,10%
1.6.85.07	Equipos de comunicación y computación	1.250.060.593	1.190.919.192	-59.141.402	4,97%
1.6.85.08	Equipos de transporte, tracción y elevación	-131.970.532	-126.823.598	-5.146.935	4,06%
1.6.85.09	Equipos de transporte, tracción y elevación	-17.375.256	0	-17.375.256	100%
1.6.85.15	Propiedades, planta y equipo no explotados	-97.334.924	-99.874.749	2.539.825	-2,54%
<b>TOTAL</b>		<b>10.955.103.453</b>	<b>-10.628.634.275</b>	<b>-326.469.178</b>	<b>3,07%</b>

CONCEPTO DE TRANSACCIONES	SALDO INICIAL	JUSTIFICACION
Saldo depreciación 30 de junio 2025	-10.628.634.275	
Depreciación aplicada en el III Trimestre	-326.469.178	La depreciación correspondiente al trimestre, según su vida útil.
Depreciación ajustada en el III Trimestre	0	
-otros ajustes de la Depreciación acumulada en el III Trimestre	0	
<b>DEPRECIACIÓN ACUMULADA(DA) 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025</b>	<b>-10.955.103.453</b>	

Para el tercer trimestre del año 2025 los bienes muebles e inmuebles no presentaron indicios de deterioro.

#### NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

A continuación, se presentan las variaciones del tercer trimestre, donde se observa que solo se presentan en las cuentas de amortización.

CÓDIGO	INTANGIBLES	SEPTIEMBRE 2025	JUNIO 2025	VARIACION ABS	VARIACION %
1.9.70.07	Licencias	421.334.227	421.334.227	0	0,00%
1.9.70.08	Softwares	981.362.079	981.362.079	0	0,00%
1.9.75.07	Licencias	-344.987.704	-343.237.458	-1.750.246	0,51%
1.9.75.08	Softwares	-877.862.649	-867.791.277	-10.071.373	1,16%
<b>TOTAL</b>		<b>179.845.953</b>	<b>191.667.571</b>	<b>-11.821.619</b>	<b>-6,17%</b>

Para el tercer trimestre de la vigencia 2025 se mantuvieron los mismos intangibles presentados al cierre del II trimestre; sin embargo, la variación que se presenta obedece a la amortización mensual que se realiza a las licencias y software por el método de línea recta en aplicación a la política contable No. 7 “Intangibles”.

Durante el tercer trimestre del año 2025 la amortización de intangibles no presentó novedades.

#### NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

CÓDIGO	OTROS ACTIVOS	SEPTIEMBRE 2025	JUNIO 2025	VARIACION ABS	VARIACION %
1.9.05	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	267.386.017	345.807.740	-78.421.723	-22,68%
1.9.06	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	0	0	0	0,00%
1.9.08	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	0	0	0	0,00%
1.9.26	DERECHOS EN FIDEICOMISO	3.042.000.000	4.797.000.000	-1.755.000.000	-36,59%
<b>TOTAL</b>		<b>3.309.386.017</b>	<b>5.142.807.740</b>	<b>-1.833.421.723</b>	<b>-35,65%</b>

**Subcuenta 190505 Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones:** Presenta disminución que obedece a la amortización de suscripción de Licencias con el proveedor Panamericana y a la amortización de renovación de suscripción de Licencias Microsoft con el proveedor Nimbutech.

**Subcuenta 190508 Mantenimiento:** La variación obedece a la amortización de la suscripción de garantías de Swiches y servidores con los proveedores Noventiq International Colombia SAS y MC Global.

**Subcuenta 190590 Otros bienes y servicios pagados por anticipado:** El saldo de \$46.889.074 corresponde a los recursos transferidos a la Comisión Nacional del Servicio Civil para financiar los costos asociados al proceso de selección destinado a la provisión de los empleos vacantes de la planta de personal.

**Subcuenta 192603 Derechos en Fideicomiso:** Corresponde al convenio 090/2023 MDN-VVGSED-DIVRI suscrito entre Fonvivienda y la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva - DIVRI que tiene por objetivo aunar esfuerzos administrativos, técnicos, operativos y financieros entre el FONDO NACIONAL DE VIVIENDA - FONVIVIENDA y LA DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA - DIVRI, para llevar a cabo la asignación del subsidio familiar de vivienda en especie para áreas urbanas a nivel nacional, que otorgue el FONDO NACIONAL DE VIVIENDA – FONVIVIENDA, con cargo a los recursos aportados por la DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA - DIVRI, a hogares que cumplen con los criterios establecidos en la subsección 2.1.1.2.7.2 del Decreto 1077 de 2015.

CÓDIGO	OTROS DERECHOS Y GARANTIAS	SEPTIEMBRE 2025	JUNIO 2025	VARIACION ABS	VARIACION %
1.9.26.03	Fiducia mercantil - patrimonio autónomo	3.042.000.000	4.797.000.000	-1.755.000.000	-36,59%

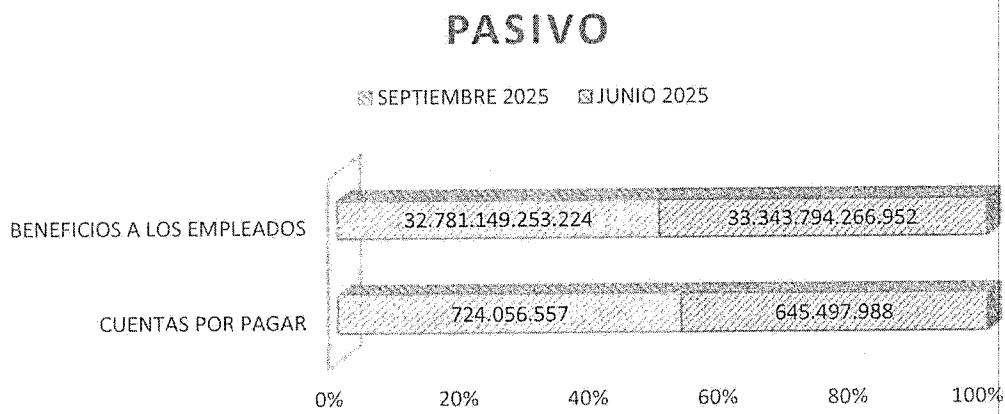
La disminución obedece a que para el III trimestre de la vigencia 2025, se presentaron desembolsos para 15 beneficiarios cada uno por la suma de \$117.000.000, del subsidio familiar de vivienda en especie en áreas urbanas a nivel nacional, dirigido a hogares que cumplieron con los criterios establecidos en la subsección 2.1.1.2.7.2 del Decreto 1077 de 2015, girados a través del Patrimonio Autónomo Alianza Fiduciaria.

La cuenta presentó los siguientes movimientos:

CONVENIO 090 DE 2023	VALOR
Saldo a 30 de junio de 2025	4.797.000.000
Rendimientos (+)	57.248.320
Reintegros DTN (-)	57.248.320
Desembolsos (-)	1.755.000.000
Saldo Final a 30 de septiembre de 2025	3.042.000.000

## 1.2 VARIACIONES DEL PÁSIVO FRENTE AL TRIMESTRE ANTERIOR COMPOSICIÓN DEL PASIVO

COMPOSICIÓN DEL PASIVO					
CÓDIGO	CUENTA	SEPTIEMBRE 2025	JUNIO 2025	VARIACION ABS	VARIACION %
2.4	CUENTAS POR PAGAR	724.056.557	645.497.988	78.558.569	12,17%
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	32.781.149.253.224	33.343.794.266.952	-562.645.013.728	-1,69%
	TOTAL	32.781.873.309.781	33.344.439.764.940	-562.566.455.159	-1,69%



El saldo del pasivo total de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva al cierre del mes de septiembre de 2025 asciende a \$32.781.873.309.781 presentando una variación frente al saldo del trimestre anterior de \$-562.566.455.159 que corresponde principalmente al pago de las mesadas pensionales, gastos de inhumación y prima de antigüedad, pagos que inciden sobre el cálculo actuarial de beneficios posempiego y beneficios largo plazo.

## NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

CÓDIGO	CUENTA	SEPTIEMBRE 2025	JUNIO 2025	VARIACION ABS	VARIACION %
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	25.454.378	37.409.634	-11.955.256	-31,96%
2.4.24	DESCUENTOS DE NOMINA	323.322.810	118.305.546	205.017.264	173,29%
2.4.36	RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	57.396.523	75.601.808	-18.205.285	-24,08%
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	317.882.846	414.181.001	-96.298.154	-23,25%
	TOTAL	724.056.557	645.497.988	78.558.569	12,17%

**2407 Recursos a Favor de terceros:** La disminución corresponde a que para el mes de agosto se aplicaron abonos a las cuentas de cobro de los saldos a favor que se traían en cuentas de cobro por concepto de cuotas partes pensionales, registro que se refleja en la subcuenta 240790, así mismo, hace parte de esta disminución la aplicación los descuentos por nóminas que se abonan a los deudores cuya afectación se refleja en la subcuenta 240720. De otra parte, la subcuentas 240706 y 240722 presentan incremento por la aplicación de la contribución del 5% y el 0,5% respectivamente por los contratos de mantenimientos de inmuebles.

### 2424 -Descuentos de nómina

CÓDIGO	CUENTA	SEPTIEMBRE 2025	JUNIO 2025	VARIACION ABS	VARIACION %
2.4.24.01	Aportes a fondos pensionales	7.342.400	7.237.400	105.000	100,00%
2.4.24.02	Aportes a seguridad social en salud	8.383.104	5.712.417	2.670.687	100,00%
2.4.24.07	Libranzas	303.172.944	102.275.063	200.897.881	196,43%
2.4.24.90	Otros descuentos de nómina	4.424.362	3.080.666	1.343.696	43,62%
	TOTAL	323.322.810	118.305.546	205.017.264	173,29%

**Subcuenta 242401 Aportes a fondos de pensiones:** La variación del 100% corresponde a la liquidación definitiva de 2 exfuncionarios tramitadas en el mes de septiembre cuyo pago de aportes a los fondos pensionales no se realizó en el mismo mes.

**Subcuenta 242402 Aportes a seguridad social en salud:** La variación del 100% corresponde a la liquidación definitiva de 2 exfuncionarios tramitadas en el mes de septiembre cuyo pago de aportes a seguridad social en salud no se realizó en el mismo mes, adicionalmente, el incremento se origina debido al trámite de la nómina adicional No. 12 de pensionados, cuyo pago a la Dirección de Sanidad militar quedo pendiente.

**Subcuenta 242407 Libranzas:** La variación corresponde a descuentos de nómina de pensionados por concepto de libranzas, que se encuentran pendientes de giro de los recursos lo cuales no cuentan con la cuenta bancaria activa, sin embargo, el descuento se sigue aplicando.

**Subcuenta 242490 Otros descuentos de Nómina:** La variación obedece a deducciones de la nómina de activos del personal que se retiró de la entidad en el segundo trimestre de 2025 que se encuentran pendientes por girar. Así mismo, corresponde a deducciones de una liquidación tramitada de una exfuncionaria (Q.E.P.D) en el tercer trimestre de 2025, así como también obedecen a unas cesantías de la nómina adicional No. 11.

### 2436 Impuestos, Contribuciones Y Tasas

CÓDIGO	CUENTAS POR PAGAR	SEPTIEMBRE 2025	JUNIO 2025	VARIACION ABS	VARIACION %
2.4.36.03	Honorarios	1.399.684	800.184	599.500	74,92%
2.4.36.04	Comisiones	857	857	0	0,00%
2.4.36.05	Servicios	8.052.498	2.671.290	5.381.208	201,45%
2.4.36.08	Compras	1.869.055	262.927	1.606.128	610,86%
2.4.36.15	Rentas de trabajo	28.247.759	51.282.759	-23.035.000	-44,92%
2.4.36.25	Impuesto a las ventas retenido.	11.049.855	3.858.420	7.191.435	186,38%
2.4.36.26	Contratos de construcción	842	842	0	0,00%
2.4.36.27	Retención de impuesto de industria y comercio por compras	4.691.061	4.730.615	-39.554	-0,84%
2.4.36.98	Impuesto de timbre	2.084.912	11.993.914	-9.909.002	-82,62%
	TOTAL	57.396.523	75.601.808	-18.205.285	-24,08%

La variación se genera por la aplicación de deducciones tributarias (retenciones), las cuales se practican de acuerdo con la responsabilidad tributaria que tiene cada proveedor, estas retenciones (Fuente e Iva) se declaran a la DIAN de forma mensual de acuerdo con las fechas de vencimientos

establecidas y la retención de ICA se declara de forma bimestral de acuerdo con las fechas de vencimiento.

#### 2490 Otras cuentas por pagar:

CÓDIGO	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	SEPTIEMBRE 2025	JUNIO 2025	VARIACION ABS	VARIACION %
2.4.90.32	Cheques no cobrados o por reclamar	287.369.006	330.615.264	-43.246.258	-13,08%
2.4.90.34	Aportes a escuelas industriales, institutos técnicos y ESAP	249.900	0	249.900	100,00%
2.4.90.40	Saldos a favor de beneficiarios	23.935.423	63.424.349	-59.488.926	-71,31%
2.4.90.50	Aportes al ICBF y SENA	583.200	0	583.200	100,00%
2.4.90.51	Servicios públicos	103.930	0	103.930	100,00%
2.4.90.55	Servicios	5.641.388	141.388	5.500.000	3890,00%
	TOTAL	317.882.846	414.181.001	-96.298.154	-23,25%

**Subcuenta 249032 Cheques no cobrados o por reclamar:** Presenta disminución por el giro de los recursos a los beneficiarios de pensiones cuyas cuentas bancarias al momento del pago de la nómina se encontraban en estado inactivo, pero que durante el tercer trimestre allegaron los soportes de las cuentas activas.

**Subcuenta 249034 Aportes a escuelas industriales, institutos técnicos y ESAP:** La variación del 100% corresponde a la liquidación definitiva de 2 exfuncionarios tramitadas en el mes de septiembre cuyo pago de aportes parafiscales no se realizó en el mismo mes.

**Subcuenta 249040 Saldos a favor de beneficiarios:** La disminución obedece a que se identificaron las obligaciones (Cuentas por Cobrar Cuotas Partes Pensionales) que estaba pagando FONCEP las cuales habían quedado pendientes al cierre del segundo trimestre de 2025.

**Subcuenta 249050 Aportes al ICBF y SENA:** La variación del 100% corresponde a la liquidación definitiva de 2 exfuncionarios tramitadas en el mes de septiembre cuyo pago de aportes parafiscales no se realizó en el mismo mes.

**Subcuenta 249051 Servicios públicos:** El incremento de esta subcuenta corresponde a la obligación 127225 correspondiente al servicio de aseo de julio a septiembre.

**Subcuenta 249055 Servicios:** La variación de esta subcuenta se presenta en razón a que para el cierre del tercer trimestre 2025 el contrato 023/ 2025 MDN-VVGSED-DIVRI cuyo objeto es "Prestación de servicios profesionales para apoyar y orientar en la gestión operativa de los procesos de investigación en temas de discapacidad e inclusión a cargo de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva" fue causado sin pago.

#### NOTA 22. BENEFICIOS A EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS

**Subcuenta 190402 Recursos Entregados en Administración:** El saldo que presenta corresponde a los giros realizados al ICETEX de acuerdo con el Convenio No. 2016-0097 de 2016 de los beneficiarios que ampara la Ley 1699 del 2013, cuya finalidad es "Otorgamiento de créditos educativos para financiar estudios de pregrado o educación para el trabajo y desarrollo humano-única y exclusivamente- a los beneficiarios establecidos en el artículo segundo, numerales 1 y 2 de la Ley 1699 de 2013 reglamentada por el Decreto 2092 del 23 de octubre de 2015 y que se encuentren en cualquiera de los estratos socioeconómicos definidos como Uno (1), Dos (2) y Tres (3)", así como al Fondo de Veteranos Ley 1979, cuya finalidad es el fondo de fomento a la educación superior para veteranos de la fuerza pública o a un integrante del núcleo familiar a falta de éste.

CÓDIGO	OTROS ACTIVOS	SEPTIEMBRE 2025	JUNIO 2025	VARIACION ABS	VARIACION %
1.9.04	PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLERO	25.590.844,458	26.218.221,443	-627.376,985	-2,39%

DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA – DIVRI Notas a los Informes Financieros y Contables a 30 de septiembre de 2025.

A continuación, se presentan los movimientos del tercer trimestre de la presente vigencia por cada uno de los fondos, donde se observa que la disminución obedece principalmente los desembolsos de los recursos y a los gastos de administración. Es preciso indicar que la ejecución de los recursos del III trimestre no fueron reportados por el ICETEX antes del cierre contable de la DIVRI.

CONCILIACION 190402			
DESCRIPCIÓN	FONDO 1699 DE 2013	FONDO 1979 DE 2019	TOTAL
SALDO INICIAL	11.884.492.358	14.333.729.084	26.218.221.443
GIROS DIVRI 2025 (+)	-	-	-
PRIMAS DE GARANTÍA (-)	3.694.465	2.596.903	6.291.368
REVERSIÓN COMISIONES 2025 (+)	3.358.753	824.246	4.182.999
RECAUDOS 2025 (+)	27.559.020	3.692.433	31.251.453
RECAUDO INTERES 2025 (+)	1.541.670	120.300	1.661.971
RENDIMIENTOS REINTEGRADOS DTN 2025 (-)	582.807.996	577.140.735	1.159.948.731
RENDIMIENTOS CAUSADOS 2025 (+)	582.807.996	577.140.735	1.159.948.731
DESEMBOLSOS 2025 (-)	462.737.431	215.564.302	678.301.733
REINTEGROS 2025 (+)	15.397.100	4.313.964	19.711.064
SALDOS CREDITO MY VR PAGADOS (+)	400.483	8.147	408.631
<b>TOTAL</b>	<b>11.466.317.489</b>	<b>14.124.526.969</b>	<b>25.590.844.458</b>

**2511- Beneficios a empleados Corto Plazo,** La variación obedece a las estimaciones de los devengos que se reconocen mensualmente y que se pagan una vez se cumpla el requisito; para el presente trimestre se presentó disminución principalmente por el pago de la prima de servicios en la cual el pago se realiza en el mes de julio, también corresponde a la prima de vacaciones considerando la programación de disfrute de las mismas en este trimestre.

CÓDIGO	BENEF. A EMP. A CORTO PLAZO	SEPTIEMBRE 2025	JUNIO 2025	VARIACION ABS	VARIACION %
2.5.11.05	Prima de vacaciones	353.046.226	382.568.686	-29.522.460	-7,72%
2.5.11.06	Prima de servicios	98.417.755	377.019.498	-278.601.743	-73,90%
2.5.11.07	Prima de navidad	596.775.062	415.373.132	181.401.930	43,67%
2.5.11.09	Bonificaciones	136.607.071	135.373.631	1.233.440	0,91%
2.5.11.11	Aportes a riesgos laborales	12.200	0	12.200	100,00%
2.5.11.22	Aportes a fondos pensionales - empleado	278.400	0	278.400	100,00%
2.5.11.23	Aportes a seguridad social en salud - empleado	197.200	0	197.200	100,00%
	<b>TOTAL</b>	<b>1.185.333.914</b>	<b>1.310.334.947</b>	<b>-125.001.033</b>	<b>-9,54%</b>

### 2512- Beneficios a empleados a largo plazo

CÓDIGO	BENEF. A EMP. A LARGO PLAZO	SEPTIEMBRE 2025	JUNIO 2025	VARIACION ABS	VARIACION %
2.5.12.02	Primas	1.464.947.951	1.492.291.107	-27.343.156	-1,83%
2.5.12.04	Cesantías retroactivas	0	98.475.771	-98.475.771	-100,00%
	<b>TOTAL</b>	<b>1.464.947.951</b>	<b>1.590.766.878</b>	<b>-125.818.927</b>	<b>-7,91%</b>

**Subcuenta 251202 Primas:** Esta subcuenta refleja el devengo denominado prima de antigüedad, presenta disminución por los pagos que se generan mensualmente a los servidores públicos activos que tienen derecho a este beneficio. El valor de este beneficio se actualiza al cierre de cada vigencia.

**Subcuenta 251204 Cesantías retroactivas:** La disminución corresponde a que la única servidora pública que tenía el derecho se retiró de la entidad.

### 2514 -Beneficios Pos empleo Pensiones

En el grupo de cuentas de beneficios posempiego, la mayor concentración está en el beneficio de pensiones actuales por el número de beneficiarios que ostentan este derecho, el cual supera los cincuenta y siete mil pensionados. La actualización de los beneficios posempiego se realizó al cierre de la vigencia 2023, a través de la contratación de un actuario.

CÓDIGO	BENEF. A EMP. A LARGO PLAZO	SEPTIEMBRE 2025	JUNIO 2025	VARIACION ABS	VARIACION %
2.5.14.01	Pensiones de jubilación patronales	53.709.732	128.254.003.956	-128.200.293.624	-99,96%
2.5.14.10	Cálculo actuarial de pensiones actuales	24.846.460.901.886	25.248.604.921.902	-402.144.020.016	-1,59%
2.5.14.12	Cálculo actuarial de futuras pensiones	5.734.707.570.523	5.734.707.570.523	0	0,00%
	<b>TOTAL</b>	<b>30.581.222.182.141</b>	<b>31.111.566.495.781</b>	<b>-530.344.313.640</b>	<b>-1,70%</b>

**Subcuenta 251401 Pensiones de jubilación patronales:** Corresponde a la causación de una nómina adicional de mesadas pensionales al final del mes de septiembre cuyo valor fue inferior al valor de la mesada 14 pendiente de pago al cierre del 30 de junio de 2025.

**Subcuenta 251410 Cálculo actuarial de pensiones actuales:** Se presenta una disminución significativa en el III trimestre de 2025, con ocasión del pago de las mesadas pensionales que se generan mensualmente afectando el saldo actualizado al cierre de la vigencia 2023.

Saldo a 30 de junio de 2025	25.248.604.921.903,00
Pagos (-)	402.560.973.766,00
Reintegros (+)	24.843.752,00
Cuotas partes pensionales por cobrar (+)	392.109.997,00
Saldo a 30 de septiembre de 2025	24.846.460.901.886,00

## 2515 Otros Beneficios Pos empleo

CÓDIGO	OTROS BENEF. POSEMPLERO	SEPTIEMBRE 2025	JUNIO 2025	VARIACION ABS	VARIACION %
2.5.15.03	Aportes a seguridad social en salud de pensiones	5.420.808	265.034	5.155.774	1945,33%
2.5.15.04	Cálculo actuarial de otros beneficios posemp	2.197.271.368.410	2.229.326.404.312	-32.055.035.902	-1,44%
	<b>TOTAL</b>	<b>2.197.276.789.218</b>	<b>2.229.326.669.346</b>	<b>-32.049.880.128</b>	<b>-1,44%</b>

**Subcuenta 251504 Cálculo actuarial de otros beneficios posemp:** A continuación, se detalla el movimiento del III trimestre de la subcuenta 251504, por concepto de gastos de inhumación y aportes previsión social servicios médicos, cuya disminución obedece a los trámites de pago de los mencionados conceptos. Es pertinente indicar que el saldo que presenta esta cuenta obedece a la actualización del cálculo actuarial, beneficio posemp que se realizó en la vigencia 2023 y que disminuye solamente con los pagos.

SALDO 30 DE JUNIO DE 2025	2.229.326.404.312
PAGOS GASTOS DE INHUMACIÓN (-)	-841.348.660
PAGOS SALUD (-)	-31.213.687.242
SALDO 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	2.197.271.368.410

## NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

### 8 - Cuentas de orden deudoras

Al corte de elaboración de los presentes estados financieros y contables la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva - DIVRI registra la siguiente información:

CÓDIGO	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	SEPTIEMBRE 2025	JUNIO 2025	VARIACION ABS	VARIACION %
8.1.90.03	Intereses de mora	60.937.684	61.082.557	-144.873	-0,24%
8.3.15.35	Cuentas por cobrar	1.214.027.501	129.625.177	1.084.402.324	0,87%
8.3.61.01	Internas	3.710.298	3.710.298	0	0,00%
8.3.74.01	Dotación a trabajadores	3.105.900	12.966.470	-9.860.570	-100%
8.3.74.02	Combustibles y lubricantes	34.920	0	34.920	100%
8.3.74.90	Otros bienes almacenados para consumo	2.561.799	30.549.666	-27.987.867	100%
8.9.05.90	Otros activos contingentes por contra	-60.937.684	-61.082.557	144.873	0,24%
8.9.15.06	Bienes y derechos retirados	-1.214.027.501	-129.625.177	-1.084.402.324	836,57%
8.9.15.21	Responsabilidades en proceso	-3.710.298	-3.710.298	0	0,00%
8.9.15.74	Bienes almacenados para consumo	-5.702.619	-43.516.136	37.813.517	-86,90%
	<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>

**Subcuenta 819003 -Intereses de mora:** La disminución obedece al recaudo de los intereses liquidados por concepto de cuotas partes pensionales por cobrar a nombre de cada entidad cuotapartista.

**Subcuenta 831535 Cuentas por Cobrar:** La variación en el III trimestre corresponden obedece a que se retiraron 442 deudores por concepto de mesadas pensionales que según lo presentado por la coordinación de prestaciones sociales al subcomité contable corresponden a deudores indeterminados con antigüedad superior a cinco años, con el registro del retiro se dio aplicación a la circular RS20241129177643 de noviembre de 2024 retirando de cuentas de balance y reconociéndolas en cuentas de orden.

SALDO 30 DE JUNIO DE 2025	129.625.177
PERSONAS NATURALES (-)	1.084.402.324
CUOTAS PARTES PENSIONALES POR COBRAR (-)	
SALDO 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	1.214.027.501

**Subcuenta 837401- Dotación a trabajadores:** La variación obedece a la aplicación de la Resolución 444 de 2024 de la CGN "Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno a fin de crear una cuenta para el registro de los bienes almacenados para consumo en cuentas de orden deudoras de control" y el valor de la disminución corresponde a que para el tercer trimestre se dio la entrega de la dotación del personal que tiene el derecho, mientras que los bienes ingresados para el segundo trimestre fueron entregados hasta el mes de julio.

**Subcuenta 837490- Otros bienes almacenados para consumo:** La variación obedece a la aplicación de la resolución 444 de 2024 de la CGN "Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno a fin de crear una cuenta para el registro de los bienes almacenados para consumo en cuentas de orden deudoras de control" y la disminución obedece a que se dio la salida a los elementos adquiridos para los talleres de sublimación del personal de veteranos y rehabilitación.

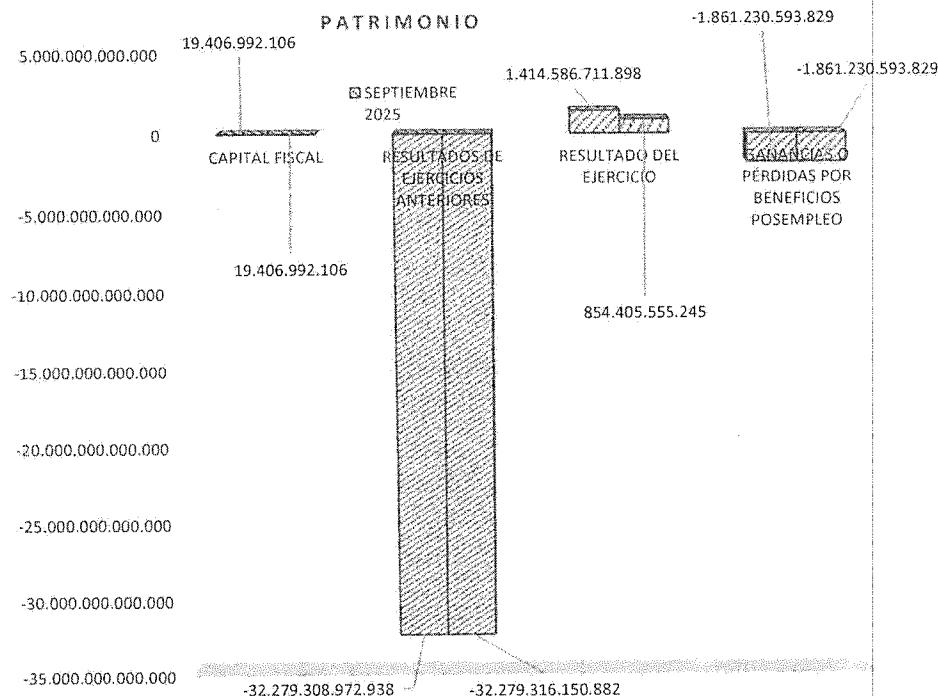
#### **89-Deudoras por el contrario:**

**Subcuenta 890590 Otros activos contingentes por el contrario:** La disminución obedece al recaudo de los intereses liquidados por concepto de cuotas partes pensionales por cobrar a nombre de cada entidad cuotapartista.

**Subcuenta 891506 Bienes y derechos retirados:** La variación en el III trimestre corresponden obedece a que se retiraron 442 deudores por concepto de mesadas pensionales que según lo presentado por la coordinación de prestaciones sociales al subcomité contable corresponden a deudores indeterminados con antigüedad superior a cinco años, con el registro del retiro se dio aplicación a la circular RS20241129177643 de noviembre de 2024 retirando de cuentas de balance y reconociéndolas en cuentas de orden.

**Subcuenta 891574 Bienes almacenados para consumo:** La variación obedece a la aplicación de la Resolución 444 de 2024 de la CGN "Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno a fin de crear una cuenta para el registro de los bienes almacenados para consumo en cuentas de orden deudoras de control" y el valor de la disminución corresponde a la entrega de la dotación del personal que tiene el derecho, también, obedece a que se dio la salida a los elementos adquiridos para los talleres de sublimación del personal de veteranos y rehabilitación.

## 1.2 VARIACIONES DEL PATRIMONIO FRENTE AL TRIMESTRE ANTERIOR



CÓDIGO	PATRIMONIO	SEPTIEMBRE 2025	JUNIO 2025	VARIACION ABS	VARIACION %
3.1.05	CAPITAL FISCAL	19.406.992.106	19.406.992.106	0	0,00%
3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-32.279.308.972.938	-32.279.316.150.882	7.177.944	0,00%
3.1.10	RESULTADO DEL EJERCICIO	1.414.586.711.898	854.405.555.245	560.181.156.653	65,56%
3.1.51	GANANCIAS O PÉRDIDAS POR BENEFICIOS POSEN	-1.861.230.593.829	-1.861.230.593.829	0	0,00%
	<b>TOTAL</b>	<b>-32.706.545.862.763</b>	<b>-33.266.734.197.360</b>	<b>560.188.334.597</b>	<b>-1,68%</b>

El total del Patrimonio de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva-DIVRI reflejado anteriormente a corte 30 de septiembre de 2025 corresponde a \$-32.706.545.862.763 sin embargo en atención al concepto con radicado 20251110005771 del 24 de febrero de 2025 emitido por la Contaduría General de la Nación, en el cual se definen los criterios "...sobre el tratamiento contable del traslado de bienes, recursos u obligaciones entre unidades o subunidades de una entidad contable pública del ámbito del SIIF-Nación", el gran total ajustado en la vigencia 2025 es de \$ 12.074.701,26 y para el segundo trimestre de se ajustó el valor de \$4.705.312 y corresponde a:

DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA - DIVRI Notas a los Informes Financieros y Contables a 30 de septiembre de 2025.

DETALLE DIFERENCIA SIIF - CGN01 CUENTA 310901 Utilidad o excedentes acumulados				
Fecha de Corte:				
DIFERENCIA A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025:				
TRANSFERENCIAS ENVIADAS				
MES	UNIDAD EJECUTORA QUE RECIBE	SUBCUENTA CONTABLE - CONTRAPARTIDA	CONCEPTO	VALOR
FEBRERO	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PERSONAL	240790001	DEDUCCION COD 958C Y 9119 NOMINA PENSIONADOS ENERO 2025 ABONO DEUDORES EJERCITO	2.076.358,83
MARZO	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PERSONAL	240790001	DEDUCCION COD 958C Y 9119 NOMINA PENSIONADOS FEBRERO 2025 ABONO DEUDORES EJERCITO	2.076.358,83
MARZO	BATALLON DE SELVA N° 51 MIRAFLORES GUAVIARE Y OCTAVA DIVISION	1637100020	TRASLADO DE BIENES (COMPUTADORES DE ESCRITORIO) BATALLON DE SELVA N°51 MIRAFLORES GUAVIARE Y OCTAVA DIVISION	25.448.857,07
MARZO	BATALLON DE SELVA N° 51 MIRAFLORES GUAVIARE Y OCTAVA DIVISION	1685150970	TRASLADO DE BIENES (COMPUTADORES DE ESCRITORIO) BATALLON DE SELVA N°51 MIRAFLORES GUAVIARE Y OCTAVA DIVISION	23.998.526,79
ABRIL	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PERSONAL	240790001	DEDUCCION COD 958C Y 9119 NOMINA PENSIONADOS MARZO 2025 ABONO DEUDORES EJERCITO	2.076.358,83
ABRIL	BATALLON DE SELVA N° 51 MIRAFLORES GUAVIARE Y OCTAVA DIVISION	1637100020	TRASLADO DE BIENES (COMPUTADORES DE ESCRITORIO) BATALLON DE SELVA N°51 MIRAFLORES GUAVIARE Y OCTAVA DIVISION	25.612.208,40
ABRIL	BATALLON DE SELVA N° 51 MIRAFLORES GUAVIARE Y OCTAVA DIVISION	1685150970	TRASLADO DE BIENES (COMPUTADORES DE ESCRITORIO) BATALLON DE SELVA N°51 MIRAFLORES GUAVIARE Y OCTAVA DIVISION	24.618.396,37
MAYO	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PERSONAL	240790001	DEDUCCION COD 958C Y 9119 NOMINA PENSIONADOS ABRIL 2025 ABONO DEUDORES EJERCITO	2.076.358,83
MAYO	BRIGADA DE APOYO LOGISTICA N.1 DEL EJERCITO NACIONAL	1637110020	TRASLADO DE UNA CAMIONETA HYUNDAI TUCSON SEGON LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN 372- BRIGADA DE APOYO LOGISTICA N.1 DEL EJERCITO NACIONAL	34.000.000,00
MAYO	BRIGADA DE APOYO LOGISTICA N.1 DEL EJERCITO NACIONAL	1685151040	TRASLADO DE UNA CAMIONETA HYUNDAI TUCSON SEGON LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN 372	30.734.471,93
JUNIO	BRIGADA DE APOYO LOGISTICA N.1 DEL EJERCITO NACIONAL	1637100020	TRANSFERENCIA DE COMPUTADORES SEGUN SOLICITUD BRALOG 10391 DE 18/03/2025	12.806.104,20
JUNIO	BRIGADA DE APOYO LOGISTICA N.1 DEL EJERCITO NACIONAL	1685150970	TRANSFERENCIA DE COMPUTADORES SEGUN SOLICITUD BRALOG 10391 DE 18/03/2025	12.391.245,01
JUNIO	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PERSONAL	240790001	DEDUCCION COD 958C Y 9119 NOMINA PENSIONADOS MAYO 2025 ABONO DEUDORES EJERCITO	1.971.694,51
JULIO	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PERSONAL	240790001	DEDUCCION COD 958C Y 9119 NOMINA PENSIONADOS JUNIO 2025 ABONO DEUDORES EJERCITO	1.857.312,79
AGOSTO	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PERSONAL	240790001	DEDUCCION COD 958C Y 9119 NOMINA PENSIONADOS JULIO 2025 ABONO DEUDORES EJERCITO	1.776.358,83
AGOSTO	UNIDAD DE GESTION GENERAL - UGG	16370002	TRASLADO DE BIENES IMPRESORA DE CARNETS) UNIDAD DE GESTION GENERAL - UGG	8.339.999,54
AGOSTO	UNIDAD DE GESTION GENERAL - UGG	168515097	TRASLADO DE BIENES IMPRESORA DE CARNETS) UNIDAD DE GESTION GENERAL - UGG	7.635.281,24
SEPTIEMBRE	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PERSONAL	240790001	DEDUCCION COD 958C Y 9119 NOMINA PENSIONADOS AGOSTO 2025 ABONO DEUDORES EJERCITO	1.776.358,83
TOTAL TRANSFERENCIAS ENVIADAS				\$ 8.857.912,41
TRANSFERENCIAS RECIBIDAS				
MES	UNIDAD EJECUTORA QUE ENVIA	SUBCUENTA CONTABLE - CONTRAPARTIDA	CONCEPTO	VALOR
JUNIO	BRIGADA DE APOYO LOGISTICA N.1 DEL EJERCITO NACIONAL	1637110020	REINTEGRO DE UNA CAMIONETA HYUNDAI TUCSON SEGON LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN 372- BRIGADA DE APOYO LOGISTICA N.1 DEL EJERCITO NACIONAL	34.000.000,00
JUNIO	BRIGADA DE APOYO LOGISTICA N.1 DEL EJERCITO NACIONAL	1685151040	REINTEGRO DE UNA CAMIONETA HYUNDAI TUCSON SEGON LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN 372- BRIGADA DE APOYO LOGISTICA N.1 DEL EJERCITO NACIONAL	30.783.211,15
TOTAL TRANSFERENCIAS RECIBIDAS				3.216.788,85
TOTAL DIFERENCIA 310901:				12.074.701,26

Cuenta 3109 Resultados de Ejercicios anteriores: para el presente III trimestre se presentó movimiento en la cuenta 3109 por ajuste de errores así:

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA -DIVRI  
MOVIMIENTOS VIGENCIA 2025

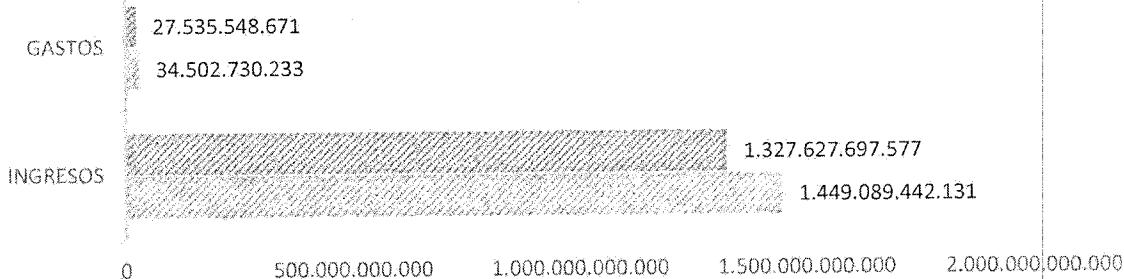
FECHA	CUENTA Y SUBCUENTA	DETALLE	MOVIMIENTO		
			DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO INICIAL 30/06/2025	3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	-	32.279.323.520.271
SALDO INICIAL 30/06/2025	310901	Utilidad o excedentes acumulados			1.844.973.148.373
SALDO INICIAL 30/06/2025	310902	Pérdidas o déficits acumulados			34.124.296.668.644
13/08/2025	310902	Reconocimiento deudor según Resolución 2014 de enero de 2018 señor Robins Jesus Solano Gutierrez identificado con cédula de ciudadanía No. 7.143.761 por mayor valor pagado de mesada catorce		2.472.632	34.124.294.196.012
	310901	SALDO FINAL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	-	-	1.844.973.148.373
	310902	SALDO FINAL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	-	2.472.632	34.124.294.196.012
	3109	TOTAL SALDO FINAL 30 SEPTIEMBRE 2025		-	32.279.321.047.639

**3110 Resultado del Ejercicio:** La variación que presenta esta subcuenta, se origina en las cuentas de resultado, que a corte 30 de septiembre presenta utilidad.

## 2. ESTADO DE RESULTADOS

### Estado de Resultados

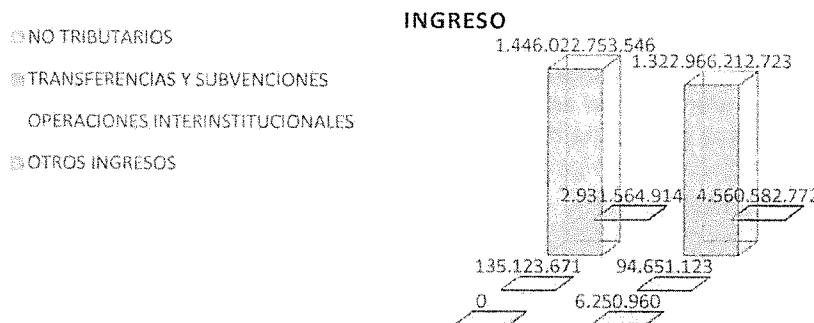
SEPTIEMBRE 2024 SEPTIEMBRE 2025



ESTADO DE RESULTADOS				
CÓDIGO	GRUPO	SEPTIEMBRE 2025	SEPTIEMBRE 2024	Variación %
4	INGRESOS	1.449.089.442.131	1.327.627.697.577	9,15%
5	GASTOS	34.502.730.233	27.535.548.671	25,30%
	EXCEDENTE (DÉFICIT)	1.414.586.711.898	1.300.092.148.906	8,81%

El resultado al cierre del tercer trimestre 2025 presenta un excedente de \$ 1.414.586.711.898 generado principalmente por los giros de la DTN para el pago de la nómina de pensionados, gastos inhumación, giro al ICETEX convenio fondo 1979 de 2019 y los rendimientos financieros generados por los convenios Ley 1699 de 2013 y Ley 1979 de 2019 del Icetex y el convenio 090 de 2023 de Fonvivienda, entre otros conceptos.

## NOTA 28. INGRESOS



### 2.1 VARIACION INGRESOS FRENTE AL TRIMESTRE DE LA VIGENCIA ANTERIOR

CÓDIGO	INGRESOS	SEPTIEMBRE 2025	SEPTIEMBRE 2024	VARIACION ABS	VARIACION %
4.1	INGRESOS FISCALES	0	6.250.960	-6.250.960	-100,00%
4.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	135.123.671	94.651.123	40.472.548	42,76%
4.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	1.446.022.753.546	1.322.966.212.723	123.056.540.823	9,30%
4.8	OTROS INGRESOS	2.931.564.914	4.560.582.772	-1.629.017.858	-35,72%
	<b>TOTAL</b>	<b>1.449.089.442.131</b>	<b>1.327.627.697.577</b>	<b>121.467.995.514</b>	<b>9,15%</b>

Los ingresos más significativos de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva - DIVRI como Unidad Ejecutora del Ministerio de Defensa Nacional, corresponden a los recursos asignados para la ejecución presupuestal de funcionamiento para el cumplido estatal de la entidad.

#### 4- Ingresos de transacciones sin contraprestación

CÓDIGO	ING. DE TRANS. SIN CONT.	SEPTIEMBRE 2025	SEPTIEMBRE 2024	VARIACION ABS	VARIACION %
4.1.10	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBU	0	6.250.960	-6.250.960	-100,00%
4.4.28	OTRAS TRANSFERENCIAS	135.123.671	94.651.123	40.472.548	42,76%
4.7.05	FONDOS RECIBIDOS	1.445.646.120.954	1.319.781.437.546	125.864.683.408	9,54%
4.7.22	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	376.632.592	3.184.775.177	-2.808.142.584	-88,17%
	<b>TOTAL</b>	<b>1.446.157.877.217</b>	<b>1.323.067.114.806</b>	<b>123.090.762.412</b>	<b>9,30%</b>

**Subcuenta 411002 Multas y Sanciones :** La disminución de esta subcuenta obedece a que para la vigencia 2025 no se presentaron reconocimientos por incumplimientos de ejecución de contratos, mientras que en la vigencia 2024 en el primer trimestre se reconoció sanción por incumplimiento en la ejecución del contrato No. 088 del 2023 MDN-VVGSED-DIVRI contratista Mazú Servicios Integrales SAS Resolución 0115 de enero de 2024.

**Subcuenta 442827 Bienes y recursos en efectivo procedentes de gobiernos extranjeros:** La disminución se genera, en razón a que para el mes de abril de 2024 se recibieron bienes de la embajada americana, mientras que en la vigencia 2025, no se han recibido bienes de gobierno extranjero.

**Subcuenta 442830: Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes del sector privado:** Para la vigencia 2025 mediante Resolución 2461 y factura 13592 se recibieron donaciones de dos (2) bicicletas de spinning y un (1) remo de una entidad privada. Para el mes de julio de la presente vigencia se recibió donación a través de la corporación Matamoros de un analizador de composición corporal.

**Subcuenta 470508 Funcionamiento:** La variación que presenta esta subcuenta se genera principalmente en virtud del incremento salarial, lo cual impacta especialmente en la nómina de pensionados, teniendo en cuenta que los beneficiarios es una población de aproximadamente cincuenta y siete mil personas y al giro de \$5.000.000.000 al ICETEX, para el fondo 1979 de 2019.

**Subcuenta 472201 Cruce de cuentas:** El aumento que presenta esta subcuenta corresponde a la condición tributaria de cada uno de los proveedores con quienes se suscriben los contratos, también hace parte de este incremento las bases de retención que se toman para el cálculo del personal activo de planta.

**Subcuenta 472290 Otras operaciones sin flujo de efectivo:** La disminución obedece a las operaciones sin flujo de efectivo que se realiza con la Dirección de Crédito Público y del Tesoro Nacional, de los descuentos de nómina de noviembre de 2023, de los mayores valores pagados por el MHCP; el valor descontado en la vigencia 2025 fue menor, en razón a que en el 2023 y 2024 se recuperó un gran porcentaje.

#### 4- Ingresos de transacciones con contraprestación

CÓDIGO	ING. DE TRANS. SIN CONT.	SEPTIEMBRE 2025	SEPTIEMBRE 2024	VARIACION ABS	VARIACION %
4.8.02	FINANCIEROS	1.656.286,636	1.714.051,335	-57.764,698	-3,37%
4.8.08	INGRESOS DIVERSOS	828.339,325	2.172.591,284	-1.344.251,959	-61,87%
4.8.30	REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR	446.938,952	673.940,152	-227.001,200	-33,68%
	TOTAL	2.931.564,914	4.560.582,772	-1.629.017,858	-35,72%

**Subcuenta 480232 Rendimientos sobre recursos entregados en administración:** La disminución obedece a los recursos girados a través del Patrimonio Autónomo Alianza Fiduciaria para el convenio 090 de 2023 suscrito con FONVIVIENDA, durante lo trascurrido en la vigencia 2025 se han efectuado los primeros desembolsos a los terceros que vendieron la vivienda a los beneficiarios del convenio, lo que origina disminución del disponible para generar rendimientos. De otra parte a los convenios suscritos con el ICETEX en la presente vigencia solo se han girado recursos finalizando el mes de junio al fondo de la Ley 1979 de 2019 lo que ocasiona menos disponible para generar rendimientos.

**Subcuenta 480233 Otros intereses de mora:** El aumento se genera en virtud de intereses liquidados en los actos administrativos de títulos judiciales por concepto de cuotas partes por cobrar a las entidades del orden territorial los cuales fueron reconocidos en el mes de marzo de 2025 y mesadas pensionales pagadas en exceso sin corresponder de títulos aplicados en el mes de septiembre de 2025.

#### 4808 ingresos Diversos

CÓDIGO	ING. DE TRANS. SIN CONT.	SEPTIEMBRE 2025	SEPTIEMBRE 2024	VARIACION ABS	VARIACION %
4.8.08.27	Aprovechamientos	12.436.462,22	4.465.666,36	7.970.796	178,49%
4.8.08.28	Indemnizaciones	-	45.616.496,00	-45.616.496	-100,00%
4.8.08.63	Reintegros	815.526.417,88	2.097.311.375,37	-1.281.784,957	-61,12%
4.8.08.66	Recuperación de activos no financieros dados de baja en períodos anteriores	376.445,00	2.368.210,85	-1.991.766	-84,10%
4.8.08.90	Otros ingresos diversos	-	22.829.535,88	-22.829.536	-100,00%
	TOTAL	828.339,325	2.172.591,284	-1.344.251,959,36	-61,87%

**Subcuenta 480827 Aprovechamientos:** El incremento corresponde a mayores valores girados en vigencias anteriores en Cuotas partes pensionales por cobrar y mayores valores reintegrados de los fondos Ley 1699 de 2013 y Ley 1979 de 2019.

**Subcuenta 480828 Indemnizaciones:** La disminución obedece a una indemnización recibida en el mes de marzo de 2024 por parte de la compañía aseguradora MAPFRE Seguros, la cual corresponde a la cobertura por pérdida o siniestro de un activo previamente asegurado en el marco de la póliza vigente.

**Subcuenta 480863 Reintegros:** La disminución obedece a los actos administrativos de mesadas pensionales por cobrar contabilizados en el segundo trimestre de 2024 a nombre de la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares por procesos de incompatibilidad, entre la asignación de retiro y pensión de invalidez según Resoluciones 5019, 4444 y 2967 de 2024.

**Subcuenta 480866 Recuperación de activos no financieros dados de baja en períodos anteriores:** La disminución corresponde a que para la vigencia 2025 el recaudo por recuperación de cuentas por cobrar que se encontraban prescritas ha sido de \$376.445.

**Subcuenta 480890 Otros Ingresos Diversos:** La disminución que refleja esta cuenta, se genera en atención a los traslados de bienes y servicios que se hacen a otras unidades ejecutoras del sector defensa que para la vigencia 2024 se afectaba la presente cuenta, sin embargo, para la vigencia 2025 estos traslados no se registran en esta subcuenta.

**Subcuenta 483002 Cuentas por cobrar:** El incremento obedece a reversión del deterioro de cuentas por cobrar por recaudos (Mesadas pensionales pagadas en exceso o sin corresponder y cuotas partes pensionales) que para la vigencia 2025 se ha generado mayor recaudo sobre las cuentas por cobrar que fueron deterioradas a diciembre de 2024.

#### NOTA 29. GASTOS

### GASTO

OTROS GASTOS	1.200.719.737 894.089.251	
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	4.384.282.430 3.748.887.413	
GASTO PÚBLICO SOCIAL	3.447.221.600 10.640.445.833	=AE4
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	342.115.824 1.226.723.582	SEPTIEMBRE 2025
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	902.472.807 1.036.855.449	
DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	17.258.736.274 16.955.728.705	
	5.000.000.000 10.000.000.000 15.000.000.000 20.000.000.000	

#### 2.2 VARIACION DEL GASTO FRENTE AL TRIMESTRE DE LA VIGENCIA ANTERIOR

CÓDIGO	GASTOS	SEPTIEMBRE 2025	SEPTIEMBRE 2024	VARIACION ABS	VARIACION %
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	16.955.728.705	17.258.736.274	-303.007.569	-1,76%
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	1.036.855.449	902.472.807	134.382.642	14,89%
5.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	1.226.723.582	342.115.824	884.607.758	258,57%
5.5	GASTO PÚBLICO SOCIAL	10.640.445.833	3.447.221.600	7.193.224.233	208,67%
5.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	3.748.887.413	4.384.282.430	-635.395.017	-14,49%
5.8	OTROS GASTOS	894.089.251	1.200.719.737	-306.630.486	-25,54%
TOTAL	TOTAL	34.502.730.233	27.535.548.671	6.967.181.561	25,30%

Dentro de los gastos el grupo con mayor variación al cierre del tercer trimestre de 2025 es el gasto público social.

#### 51- Gastos de administración, operación y ventas

CÓDIGO	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	SEPTIEMBRE 2025	SEPTIEMBRE 2024	VARIACION ABS	VARIACION %
5.1.01	SUELdos Y SALARIOS	4.478.722.782	4.533.025.826	-54.303.044	-1,20%
5.1.02	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	1.048.442.434	1.099.850.321	-51.407.887	-4,67%
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	934.728.543	904.725.903	-59.997.360	-6,03%
5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA	240.133.100	246.211.800	-6.078.700	-2,47%
5.1.07	PRESTACIONES SOCIALES	4.225.475.473	4.467.006.958	-241.531.485	-5,41%
5.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	121.332.062	236.727.057	-115.394.995	0,00%
5.1.11	GENERALES	5.906.704.310	5.680.728.409	225.977.902	3,98%
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	190.000	462.000	-272.000	-58,87%
	TOTAL	16.955.728.705	17.258.738.274	-302.735.569	-1,76%

**Cuentas - 5101 Sueldos y Salarios, 5102 Contribuciones imputadas, 5103 Contribuciones efectivas, 5104 Aportes sobre nómina y 5107 Prestaciones sociales :** La disminución que presentan estas cuentas obedece principalmente a que, a partir del mes de agosto de 2024 y hasta abril de 2025 el salario del Director no se encontraba en cabeza de la DIVRI; tambien hace parte de esta disminución los retiros del personal de planta después del segundo semestre de la vigencia 2024 y en la presente vigencia, quienes ostentaban grado con categoría alta.

**5108 Gastos de personal diversos:** Su disminución obedece a que para la vigencia 2024 se reconocía en esta cuenta la adquisición de bienes para las actividades al personal de veteranos y rehabilitación (sublimación), para la vigencia 2025 se de acuerdo con el análisis se debe registrar en la subcuenta 511190.

#### 5111 Generales:

CÓDIGO	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	SEPTIEMBRE 2025	SEPTIEMBRE 2024	VARIACION ABS	VARIACION %
5.1.11.02	Material quirúrgico	0	3.295.655	-3.295.655	-100,00%
5.1.11.13	Vigilancia y seguridad	981.307.782	893.952.157	87.355.625	9,77%
5.1.11.14	Materiales y suministros	102.678.121	360.588.659	-257.910.538	-71,52%
5.1.11.15	Mantenimiento	284.246.097	169.211.046	115.035.051	67,98%
5.1.11.17	Servicios públicos	459.994.776	440.610.289	19.384.487	4,40%
5.1.11.19	Viáticos y gastos de viaje	17.588.509	14.134.465	3.454.044	24,44%
5.1.11.23	Comunicaciones y transporte	316.349.018	230.759.308	85.589.710	37,09%
5.1.11.25	Seguros generales	447.887.206	420.910.797	26.976.409	6,41%
5.1.11.36	Implementos deportivos	0	5.400.000	-5.400.000	-100,00%
5.1.11.46	Combustibles y lubricantes	2.812.701	3.454.921	-642.220	-18,59%
5.1.11.49	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	618.620.249	675.459.629	-56.839.379	-8,41%
5.1.11.65	Intangibles	750.643.390	10.945.550	739.697.840	6757,98%
5.1.11.79	Honorarios	5.086.915	23.630.000	-18.543.085	-78,47%
5.1.11.80	Servicios	1.859.351.516	2.403.421.374	-544.069.858	-22,64%
5.1.11.90	Otros gastos generales	60.138.030	24.259.970	35.878.060	147,89%
	TOTAL	5.906.704.310	5.680.033.820	229.966.145	3,99%

**Subcuenta 511102 Material Quirúrgico:** La disminución obedece a que para la vigencia 2024 se adquirieron botiquines para la Dirección, mientras que en la presente vigencia no se ha presentado esta necesidad.

**Subcuenta 511113 Vigilancia y Seguridad:** Este incremento obedece a la circular emitida por la Superintendencia de Vigilancia la cual reglamenta las tarifas de cobro, generando así un incremento en los salarios del personal que hacen parte del contrato de vigilancia y seguridad suscrito por la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva – DIVRI.

**Subcuenta 511114 Materiales y Suministros:** La disminución se presenta por la aplicación de la Resolución 417 de 2023, Resolución 086 de 2024 y Resolución de 444 de 2024 emitidas por la Contaduría General de la Nación - CGN, toda vez que una vez se adquieren los materiales y suministros estos afectan el gasto y su control se llevan en cuentas de orden; además se realizó una reclasificación desde la subcuenta 511114 Materiales y Suministros a la nueva subcuenta 511190 otros gastos generales ya que se identificó que son elementos usados en talleres de sublimación dirigidos a los usuarios DIVRI. De otra parte, el consumo de útiles de escritorio y papelería ha disminuido atendiendo los lineamientos de austeridad en el gasto. Así mismo, el gasto de materiales de construcción ha disminuido en razón a que en la vigencia 2024 se suscribió un contrato de mantenimiento de fachadas y estructuras y edificación.

**Subcuenta 511115 Mantenimiento:** El incremento de esta subcuenta corresponde a que para el tercer trimestre del 2025 se inició un nuevo contrato por servicio de mantenimiento preventivo y

correctivo para el sistema eléctrico con el proveedor DINGE SAS. Contrato que no se suscribió en la vigencia 2024. También hace parte del incremento el contrato suscrito T&S Comp Tecnología y Servicios SAS toda vez que para la vigencia 2025 el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo requirió de tres técnicos, mientras que en la vigencia 2024 solo se requirieron dos técnicos y el valor del servicio fue inferior.

**Subcuenta 511117 Servicios Públicos:** El aumento se genera por el contrato de comodato suscrito con la Sociedad Hotelera para el archivo, el cual contiene el pago de los servicios públicos.

**Subcuenta 511119 Viáticos y gastos de viaje:** El aumento obedece a que en la vigencia 2025 se está adelantando la actividad de expoveteranos fuera de Bogotá D.C., (Barrancabermeja, Manizales, Barranquilla y Pereira) mientras que en la vigencia de 2024 no se incurrió en este gasto.

**Subcuenta 511123 Comunicaciones y transporte:** El incremento obedece a que, a partir del segundo semestre de la vigencia 2024, se comenzó a reconocer en esta cuenta los gastos asociados a la adquisición de tiquetes aéreos, lo cual refleja un aumento significativo en las erogaciones relacionadas con desplazamientos del personal. Adicionalmente, los servicios postales nacionales para la presente vigencia tuvo un incremento debido a que las tarifas subieron de precio en la vigencia y adicionalmente las peticiones realizadas a la entidad también incrementaron lo que ocasionó que hayan más envíos. De otra parte el servicio de transporte aéreo se incrementó por las comisiones de expoveteranos que en la vigencia 2025 se realizó fuera de la ciudad de Bogotá mientras que en la vigencia 2024 se realizó dentro de la ciudad de Bogotá.

**Subcuenta 511125 Seguros generales:** El incremento corresponde a la póliza de responsabilidad civil riesgo cibernético, la cual dentro del valor establecido en el anexo del contrato fue superior al de la vigencia 2024. También hace parte del incremento la poliza todo riesgo la cual fue por mayor valor en la vigencia 2025.

**Subcuenta 511146 Combustibles y Lubricantes:** El incremento corresponde a que se requirió la movilización del Director y servidores públicos a diferentes lugares, para el cumplimiento de sus funciones, lo que ocasionó mayor consumo de combustible. También se debe a la utilización de las plantas eléctricas, dados los cortes de electricidad, en el sector de puente aranda.

**Subcuenta 511149 Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería:** La disminución obedece a que por presupuesto algunos servicios del contrato de aseo se limitaron tales como, insumos y recorte de personal para la prestación del servicio.

**Subcuenta 511165 Intangibles:** El incremento se genera en virtud a los contratos de mantenimiento de Software, los cuales se están amortizando por el tiempo contratado del servicio. Adicionalmente, a la renovación de los servicios de nube pública de Microsoft.

**Subcuenta 511180 Servicios:** La disminución obedece a que para la vigencia 2025 se priorizaron por necesidades, lo que generó que la ejecución en la presente vigencia cambiara frente a la anterior. Adicionalmente en la vigencia 2024 para el segundo trimestre se tramitaron pagos de la Orden de compra No. 125134 suscrita con la Unión temporal Tigo BEXT 2021, por valor de \$295,455,810 y los servicios del operador logístico del contrato suscrito con CREATIVA PRODUCCIONES S.A, mientras que en la vigencia 2025 estos servicios no se han ejecutado.

**Subcuenta 511190 Otros gastos generales:** El incremento se origina por la adquisición de bienes para las actividades del personal de veteranos y rehabilitación (sublimación), que para la vigencia 2024 se reconoce en la subcuenta 510803 y 511114.

CÓDIGO	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	SEPTIEMBRE 2025	SEPTIEMBRE 2024	VARIACION ABS	VARIACION %
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	190.000	462.000	-272.000	-58,87%



**5120 Impuestos Contribuciones y Tasas:** El saldo de esta cuenta corresponde a la causación de impuesto de semaforización, para el II trimestre de la vigencia 2024 se pago 2023 y 2024, mientras que en la vigencia 2025 se pagó semaforización de 2025 en el primer trimestre de 2025.

### 53 - Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones

CÓDIGO	GASTOS	SEPTIEMBRE 2025	SEPTIEMBRE 2024	VARIACION ABS	VARIACION %
5.3.60	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1.001.390.593	865.852.566	115.538.027	13,04%
5.3.66	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	35.464.856	18.620.241	18.844.615	113,38%
	<b>TOTAL</b>	<b>1.036.855.449</b>	<b>902.472.807</b>	<b>134.382.642</b>	<b>14,89%</b>

**5360 De propiedades planta y equipo:** El incremento obedece a que en el mes de diciembre de 2024 se adquirió una camioneta para el cumplimiento de la misionalidad de la Dirección y en la presente vigencia se adquirió switches, equipos de comunicación y computación, equipos de lavandería y equipos de rehabilitación lo que ocasiona incremento en la depreciación que se genera mes a mes de la Propiedad planta y equipo.

**5366 De activos intangibles:** El incremento obedece a la revisión de tiempo de amortización de intangibles generando actualización de acuerdo con los conceptos técnicos.

### 54. Transferencias y Subvenciones

CÓDIGO	GASTOS	SEPTIEMBRE 2025	SEPTIEMBRE 2024	VARIACION ABS	VARIACION %
5.4.23	OTRAS TRANSFERENCIAS	0	19.860.470	-19.860.470	-100,00%
5.4.24	SUBVENCIONES	1.226.723.582	322.255.354	904.468.228	280,67%
	<b>TOTAL</b>	<b>1.226.723.582</b>	<b>342.115.824</b>	<b>884.607.758</b>	<b>258,57%</b>

**Subcuenta 542307 Bienes entregados sin contraprestación:** La disminución corresponde a que para la vigencia 2024 se trasladaron bienes muebles a la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares, situación que no se ha presentado en lo transcurrido de la vigencia 2025.

**Subcuenta 542403 Subvención por condonación de deudas:** El incremento obedece a las condonaciones de los créditos educativos de los beneficiarios de la Ley 1699 de 2013 y Ley 1979 de 2019, que para la vigencia 2024 fue menor el número de beneficiarios condonados con respecto a la vigencia 2025.

### 55-GASTO PÚBLICO SOCIAL

CÓDIGO	GASTOS	SEPTIEMBRE 2025	SEPTIEMBRE 2024	VARIACION ABS	VARIACION %
5.5.50	SUBSIDIOS ASIGNADOS	10.640.445.833	3.447.221.600	7.193.224.233	208,67%

**Subcuenta 555001 Para Vivienda:** El aumento que presenta esta subcuenta se genera en virtud del convenio 090 de 2023 suscrito con Fonvivienda, cuyos recursos fueron girados a través del patrimonio autónomo Alianza Fiduciaria y que para la vigencia 2025 se hicieron 63 desembolsos a los terceros que vendieron la vivienda a los beneficiarios del convenio cuya población son soldados regulares, soldados bachilleres, soldados campesinos, infantes de marina regulares, infantes de marina bachilleres y auxiliares bachilleres de policía que prestaron su servicio obligatorio y adquirieron un pensión por invalidez.

**Subcuenta 555003 Para Asistencia Social :** Se presenta disminución en razón a que este subsidio se otorga a los excombatientes de la Guerra de Corea y finaliza cuando fallece el veterano.

### 57. OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

CÓDIGO	GASTOS	SEPTIEMBRE 2025	SEPTIEMBRE 2024	VARIACION ABS	VARIACION %
5.7.20.80	Recaudos	3.748.887.413	4.384.282.430	-635.395.017	-14,49%

**Subcuenta 572080 Operaciones de Enlace:** La disminución de esta subcuenta corresponde a los rendimientos financieros del convenio No. 090 – 2023 suscrito con Fonvivienda los cuales han sido reducidos por los desembolsos realizados en la vigencia 2025 a los 63 terceros que vendieron la vivienda a los beneficiarios del convenio cuya población son soldados regulares, soldados bachilleres, soldados campesinos, infantes de marina regulares, infantes de marina bachilleres y auxiliares bachilleres de policía que prestaron su servicio obligatorio y adquirieron un pensión por invalidez. Tambien hace parte de esta disminución los reintegros de mesadas pensionales presentados en julio de 2024 a la caja de retiro, los cuales no se han presentado en la vigencia 2025.

## 58 - OTROS GASTOS

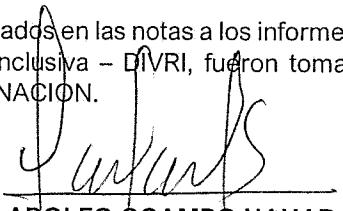
CÓDIGO	GASTOS	SEPTIEMBRE 2025	SEPTIEMBRE 2024	VARIACION ABS	VARIACION %
5.8.02.37	Comisiones sobre recursos entregados en administración	860.731.597	601.858.426	258.873.171	43,01%
5.8.04.23	Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar	33.094.923	74.825	33.020.098	44130,03%
5.8.04.26	Pérdida por baja en cuentas de préstamos por cobrar	714	0	714	100,00%
5.8.90.19	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	262.018	1.790.348	-1.528.330	-85,36%
	<b>TOTAL</b>	<b>894.089.251</b>	<b>1.200.719.737</b>	<b>-306.630.486</b>	<b>-25,54%</b>

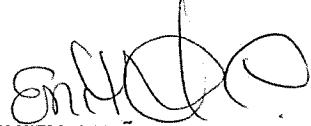
**Subcuenta 580237 Comisiones sobre recursos entregados en administración:** La variación se genera en virtud a los gastos de administración cobrados por el ICETEX de los recursos disponibles y de los recursos girados, para el cumplimiento de la Ley 1699 de 2013 y Ley 1979 de 2019, sin embargo la variación obedece a que, el giro de recursos realizados en la vigencia 2024 se dio en el mes de diciembre y la Comisión la descontaron en el mes de diciembre; de otra parte este giro incrementa el saldo lo que genera cobro de Comisión en el primer semestre de 2025 de los dos fondos.

**Subcuenta 580423 Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar:** El incremento obedece al traslado de deudores indeterminados a cuentas de orden según Acta 99 de 2025 del Subcomité de sostenibilidad contable No. 002-2025.

**Subcuenta 589019 Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros:** La variación obedece al registro de una baja por siniestro, conforme al concepto técnico emitido en marzo de 2024, que dio lugar a la correspondiente baja del activo. Para la vigencia 2025, el valor que presenta esta cuenta se genera por las diferencias en el reintegro de incapacidades.

Los valores reportados en las notas a los informes financieros y contables de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva – DIVRI, fueron tomados fielmente del sistema Integrado de Información Financiera SIIF – NACION.

  
GUSTAVO ADOLFO OCAMPO NAHAR  
Director de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva  
CC 16.600.043

  
NEYDA ENITH QUIÑONES CALÓNJE  
Coordinadora Administrativa y Financiera  
CC 52.265.726

  
SORAYDA RAMÍREZ MAHECHA  
Contadora Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva  
CC 52.319.926  
TP 114421-T